

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



FONHAPO

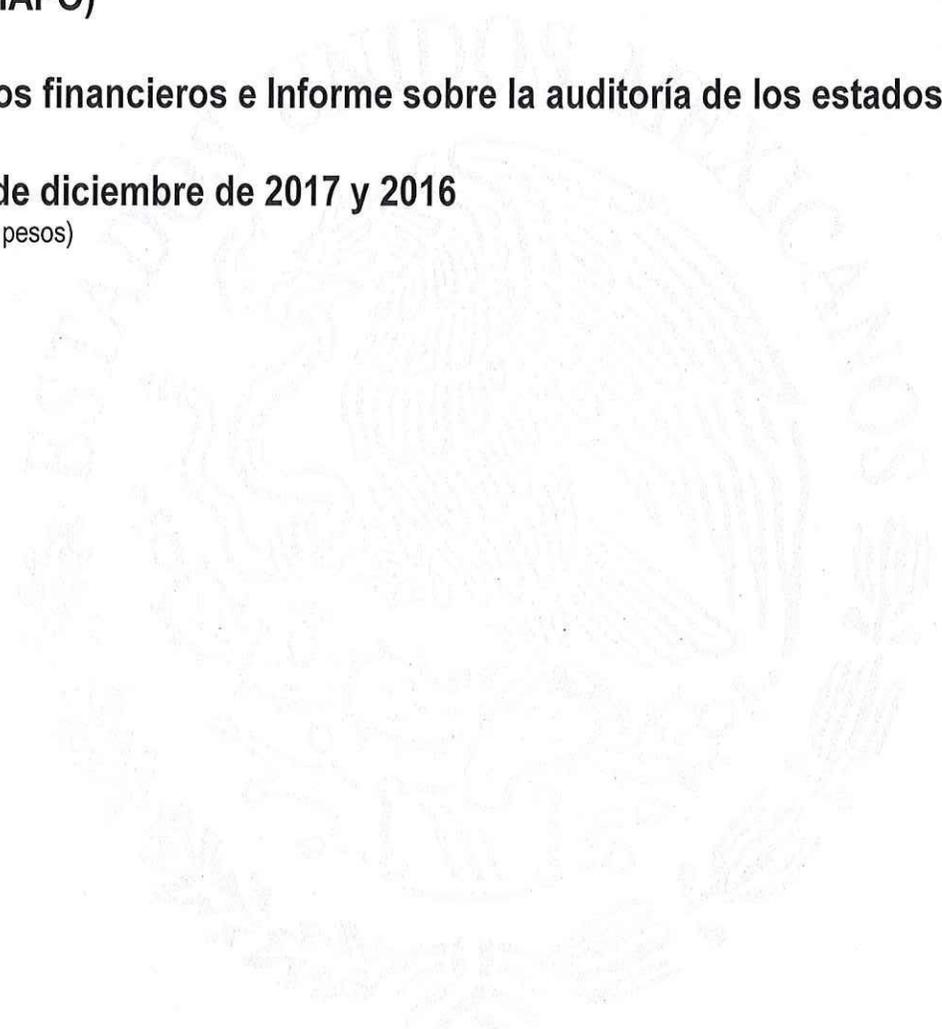
FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE
HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)

Estados financieros e Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(cifras en pesos)



Índice

Informe sobre la auditoría de los estados financieros.	1
Estados de Situación Financiera.	4
Estados de Actividades.	5
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública.	6
Estados de Flujos de Efectivo.	7
Estados de Cambios en la Situación Financiera.	8
Estado Analítico del Activo.	9
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	10
Informe sobre Pasivos Contingentes.	11
Patrimonio del Ente Público del sector paraestatal.	12
Notas a los Estados Financieros.	13

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides
Doctor José María Coss Sur, Centro
Monterrey, Nuevo León
23 de marzo de 2018.

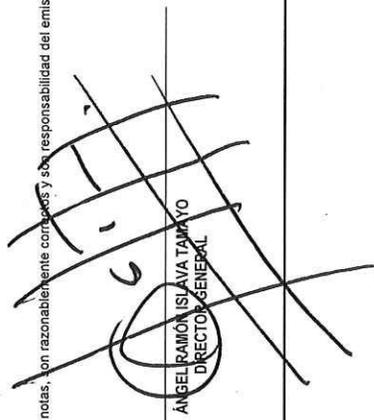


Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(cifras en pesos)



	2017	2016	2	PASIVO	2017	2016
1 ACTIVO						
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	\$ 850,953,205	\$ 878,124,305	2.1	PASIVO CIRCULANTE	\$ 69,894,289	\$ 72,275,932
1.1.1 Efectivo y Equivalentes (Nota 7)	\$ 35,166,345	\$ 46,519,050	2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 11)	14,157,493	23,321,678
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 8)	3,219,412,759	3,346,053,731	2.1.7	Provisiones a Corto Plazo (Nota 12)	44,393,826	45,845,812
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 8c)	(2,403,698,547)	(2,514,521,124)	2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	11,342,970	3,108,442
1.1.9 Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	25,724,181	28,561,060
			2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 13)	-	2,764,090
			2.2.6	Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	25,724,181	25,796,970
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	698,309,244	681,674,425		TOTAL DEL PASIVO	95,618,470	100,836,992
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 9)	418,897,250	398,484,857	3	PATRIMONIO		
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 8)	259,718,852	271,992,956	3.1	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	570,483,491	570,483,491
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 10)	401,611,254	401,611,254	3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515
1.2.4 Bienes Muebles (Nota 10)	38,904,479	41,403,474	3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 10)	(162,906,933)	(162,041,029)	3.2	PATRIMONIO GENERADO	883,160,488	888,478,247
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 8c)	(257,915,658)	(269,777,087)	3.2.1	Resultado del Ejercicio (Desahorro) Ahorro	(5,317,759)	43,371,181
			3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	(538,051,708)	(581,422,889)
			3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,549,262,449	\$ 1,559,798,730		TOTAL DEL PATRIMONIO	1,453,643,979	1,458,961,738
				TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,549,262,449	1,559,798,730

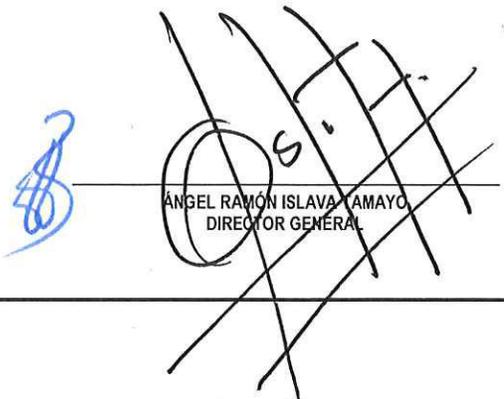
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL


BENJAMÍN LEVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		2017		2016
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,213,409,851	\$	2,870,222,181
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		2,213,409,851		2,870,222,181
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 15)		158,865,364		252,459,940
4.3.1	Ingresos Financieros		101,628,701		104,418,106
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		52,868,654		105,305,491
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		4,368,009		42,736,343
TOTAL DE INGRESOS			2,372,275,215		3,122,682,121
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		200,403,460		214,942,301
5.1.1	Servicios Personales		127,572,921		128,430,336
5.1.2	Materiales y Suministros		4,251,705		7,832,795
5.1.3	Servicios Generales		68,578,834		78,679,170
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota 16b)		2,168,907,189		2,822,446,578
5.2.3	Subsidios y Subvenciones		2,168,907,189		2,822,446,578
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		8,282,325		41,922,061
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		3,364,898		26,259,662
5.5.2	Provisiones		4,907,422		13,921,719
5.5.9	Otros Gastos		10,005		1,740,680
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			2,377,592,974		3,079,310,940
(DESAHORRO) AHORRO NETO DEL EJERCICIO			\$ (5,317,759)	\$	43,371,181

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL



BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 1,426,529,955	-	\$ -	\$ 1,426,529,955
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones	415,732,515	-	-	-	415,732,515
Donaciones de Capital	154,750,976	-	-	-	154,750,976
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	(581,422,889)	43,371,181	-	43,371,181
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(581,422,889)	-	-	(581,422,889)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	\$ 570,483,491	\$ 845,107,066	\$ 43,371,181	\$ -	\$ 1,458,961,738
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	43,371,181	(5,317,759)	-	(5,317,759)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	43,371,181	(43,371,181)	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	\$ 570,483,491	\$ 888,478,247	\$ (5,317,759)	\$ -	\$ 1,453,643,979

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ÁNGEL RAIMON ISLA LAMAYO
SUBDIRECTOR GENERAL

BENJAMIN LEYVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

(cifras en pesos)

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	2017	2016
Origen	\$ 2,367,357,788	\$ 3,087,964,235
Subsidios y Subvenciones	2,213,409,851	2,870,222,181
Otros Ingresos y Beneficios	153,947,937	217,742,054
Aplicación	2,369,310,649	3,037,388,879
Servicios Personales	127,572,921	128,430,336
Materiales y Suministros	4,251,705	7,832,795
Servicios Generales	68,578,834	78,679,170
Subsidios y Subvenciones	2,168,907,189	2,822,446,578
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	(1,952,861)	50,575,356
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	(52,676,754)
Venta o Disposición de Activos Fijos	-	-
Otros	-	(52,676,754)
Aplicación	-	-
Activos Fijos	-	-
Otros	-	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	-	(52,676,754)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	(25,241,689)	317,079,023
(Disminución) incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	(11,861,428)	299,618,569
(Disminución) incremento de Otros Pasivos	(13,380,261)	17,460,454
Aplicación	(15,841,845)	315,131,565
(Disminución) incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	(7,680,106)	297,282,586
(Disminución) incremento de Otros Pasivos	(8,161,739)	17,848,979
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(9,399,844)	1,947,458
Disminución Neta en el ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(11,352,705)	(153,940)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	46,519,050	46,672,990
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 35,166,345	\$ 46,519,050

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
 DIRECTOR GENERAL


 BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Concepto	BASE		ORIGEN	APLICACION
	2017	2016		
1 ACTIVO	\$ 1,549,262,449	\$ 1,559,798,730	\$ 153,632,680	\$ 143,096,399
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	850,953,205	878,124,305	137,993,677	110,822,577
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	35,166,345	46,519,050	11,352,705	-
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,219,412,759	3,346,053,731	126,640,972	-
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,403,698,547)	(2,514,521,124)	-	110,822,577
1.1.9 Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	-	-
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	698,309,244	681,674,425	15,639,003	32,273,822
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	418,897,250	398,484,857	-	20,412,393
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	259,718,852	271,992,956	12,274,104	-
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	401,611,254	401,611,254	-	-
1.2.4 Bienes Muebles	38,904,479	41,403,474	2,498,995	-
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(162,906,933)	(162,041,029)	865,904	-
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(257,915,658)	(269,777,087)	-	11,861,429
2 PASIVO	\$ 95,618,470	\$ 100,836,992	\$ 8,234,528	\$ 13,453,050
2.1 PASIVO CIRCULANTE	69,894,289	72,275,932	8,234,528	10,616,171
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,157,493	23,321,678	-	9,164,185
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	44,393,826	45,845,812	-	1,451,986
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	11,342,970	3,108,442	8,234,528	-
2.2 PASIVO NO CIRCULANTE	25,724,181	28,561,060	-	2,836,879
2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	2,764,090	-	2,764,090
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	25,724,181	25,796,970	-	72,789
3 PATRIMONIO	\$ 1,453,643,979	\$ 1,458,961,738	\$ 43,371,181	\$ 48,688,940
3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO	570,483,491	570,483,491	-	-
3.1.1 Aportaciones	415,732,515	415,732,515	-	-
3.1.2 Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976	-	-
3.2 PATRIMONIO GENERADO	883,160,488	888,478,247	43,371,181	48,688,940
3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro (Desahorro)	(5,317,759)	43,371,181	-	48,688,940
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	(538,051,708)	(581,422,889)	43,371,181	-
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ÁNGEL RAMÓN SLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL

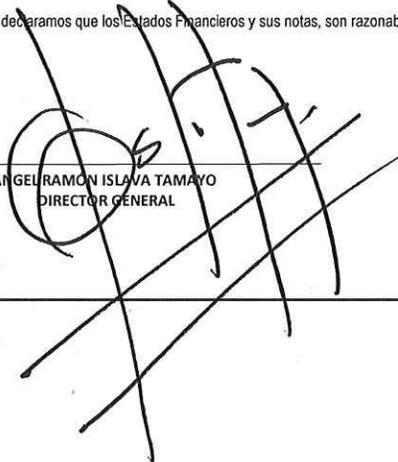


BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

9

No. de cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	\$ 878,124,305	\$ 133,487,901,138	\$ 133,515,072,238	\$ 850,953,205	\$ (27,171,100)
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	46,519,050	129,381,360,829	129,392,713,534	35,166,345	(11,352,705)
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,346,053,731	3,786,303,175	3,912,944,147	3,219,412,759	(126,640,972)
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
1.1.4	Inventarios	-	-	-	-	-
1.1.5	Almacenes	-	-	-	-	-
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,514,521,124)	320,237,134	209,414,557	(2,403,698,547)	110,822,577
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	-	-	72,648	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	681,674,425	1,017,655,129	1,001,020,310	698,309,244	16,634,819
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	398,484,857	426,948,077	406,535,684	418,897,250	20,412,393
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	271,992,956	335,757,061	348,031,165	259,718,852	(12,274,104)
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	401,611,254	-	-	401,611,254	-
1.2.4	Bienes Muebles	41,403,474	165,300	2,664,295	38,904,479	(2,498,995)
1.2.5	Activos Intangibles	-	-	-	-	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(162,041,029)	2,664,295	3,530,199	(162,906,933)	(865,904)
1.2.7	Activos Diferidos	-	-	-	-	-
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(269,777,087)	252,120,396	240,258,967	(257,915,658)	11,861,429
1.2.9	Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,559,798,730	\$ 134,505,556,267	\$ 134,516,092,548	\$ 1,549,262,449	\$ (10,536,281)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL



BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
 (cifras en pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$	\$
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	Pesos	México	100,836,992	95,618,470
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 100,836,992	\$ 95,618,470

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
 DIRECTOR GENERAL


 BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Informe sobre Pasivos Contingentes



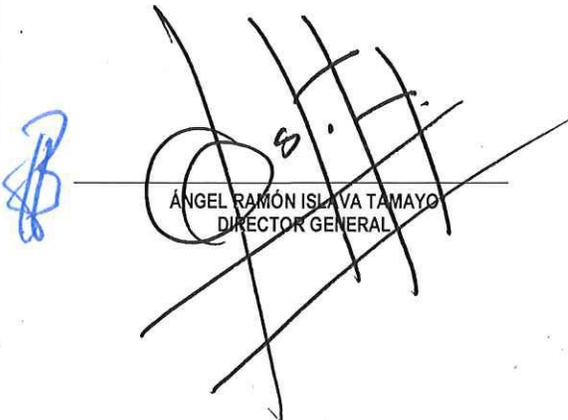
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(cifras en pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen contingencias legales por \$20,496,280 pesos y \$357,521,267 pesos, respectivamente. Asimismo, se tienen 23 bienes inmuebles que se encuentran invadidos por personal ajeno al Fideicomiso, por un importe neto de \$89,421,000 pesos, los cuáles se integran de como se muestra a continuación:

No. de bienes inmuebles	Valor Histórico	Complemento por avalúo y/o reexpresión	Total	Reserva por baja de valor	Valor Neto
23	\$ 96,237,979	\$ 88,827,055	\$ 185,065,034	\$ 95,644,034	\$ 89,421,000

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL



BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Concepto	Monto
Total del Patrimonio del Ente Público	\$ 1,453,643,979
% del Patrimonio del Ente Público que es Propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que Propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 1,453,643,979

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ÁNGEL RAMÓN ISLAVATA MAYRO
DIRECTOR GENERAL



BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

9

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en pesos)

NOTA 1 - INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

NOTA 2 - PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los objetivos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se han orientado a reducir la pobreza patrimonial y contribuir a la igualdad de oportunidades para que, la población de menores ingresos en las zonas urbanas y rurales, mejore su calidad de vida mediante el otorgamiento de subsidios para vivienda digna, según los programas a su cargo y con base en los correspondientes recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se implementó el Programa de Financiamiento de Escrituración de Vivienda, incluido en el Programa de Crédito del FONHAPO. Dicho programa de financiamiento fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos el 17 de julio de 2008, con la finalidad de que los beneficiarios de créditos otorgados por FONHAPO que aún no han terminado de pagar sus créditos, obtengan la seguridad jurídica de su patrimonio así como contribuir con las políticas de recuperación de cartera.

Se creó el Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), con la finalidad de incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual (SMGVM), que preferentemente habiten en zonas de alta y muy alta marginación, garantizando las pérdidas contingentes derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.

NOTA 3 - AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de constitución del ente

Se constituyó como Fideicomiso con estructura orgánica y personal propios, por Acuerdo Presidencial publicado el 02 de abril de 1981 en el Diario Oficial de la Federación.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicada el 14 de mayo de 1986, así como al Contrato Constitutivo del Fideicomiso y a sus subsecuentes convenios modificatorios.

El Fideicomitente es el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y actúa como Institución Fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

b) Principales modificaciones al contrato de constitución del Fideicomiso

El 31 de diciembre de 2000, en cumplimiento del artículo 73 del Decreto en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que los Fideicomisos Públicos otorgarían su financiamiento a través de Instituciones financieras privadas que asumieran parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos, se elaboraron Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia con la finalidad de fomentar la actividad crediticia y atender a la población más pobre del país en el otorgamiento de créditos y subsidios, para el mejoramiento, construcción y adquisición de vivienda dentro de los parámetros aprobados, compartiendo el riesgo y la responsabilidad de un seguimiento expedito y una recuperación ágil y oportuna.

Con fecha 17 de junio de 2004, se celebró un convenio modificatorio al contrato Constitutivo del Fideicomiso, mediante el cual se incorporó entre sus fines, el otorgamiento de subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas y con base en los recursos asignados en el PEF para dicho fin.

Actualmente el Fideicomiso se encuentra en proceso de redefinición, estableciendo un plan de acción estratégica encaminada a un saneamiento financiero y la reestructuración institucional de la organización de la entidad.

NOTA 4 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

Atender las necesidades de vivienda digna y sustentable de la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar, a través de programas de subsidios, esquemas de financiamiento y garantías.

b) Principales actividades

- Otorgar subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas, con base en los recursos que se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Financiar sus programas de vivienda parcial o totalmente, por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Apoyar mecanismos que permitan el abaratamiento de insumos para la vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con los Programas y Reglas de Operación aplicables.

c) Régimen jurídico

Es un Fideicomiso coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que tiene entre sus objetivos financiar demanda de crédito a tasas blandas acorde al presupuesto y capacidad de pago del sector objetivo, así como el otorgamiento de subsidios para la vivienda de familias de bajos recursos.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada el 14 de mayo de 1986, así como a su correspondiente Contrato Constitutivo y modificaciones subsecuentes.

d) Consideraciones fiscales y laborales del Fideicomiso

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente en el ejercicio fiscal 2017, así como en el primer párrafo del artículo 13 de la misma Ley, el cual establece que únicamente se pagará dicho impuesto cuando a través de un fideicomiso se realicen actividades empresariales. Por lo anterior, el Fideicomiso únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) retenido por el pago de sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA) derivados del pago de servicios profesionales, arrendamientos y fletes.

El Fideicomiso no fue sujeto del impuesto empresarial a tasa única (IETU) por los ingresos percibidos en términos del artículo 4, fracción I, de la Ley de la materia, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme se encontraba establecido en el Título III de la LISR, con independencia de su abrogación a partir del 01 de enero de 2014.

Asimismo, el Fideicomiso no fue sujeto del impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) en términos del artículo 2, fracción I, de la Ley del IDE, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme se señalaba en el Título III de la ley de la materia, ordenamiento legal que también fue abrogado a partir del 01 de enero de 2014.

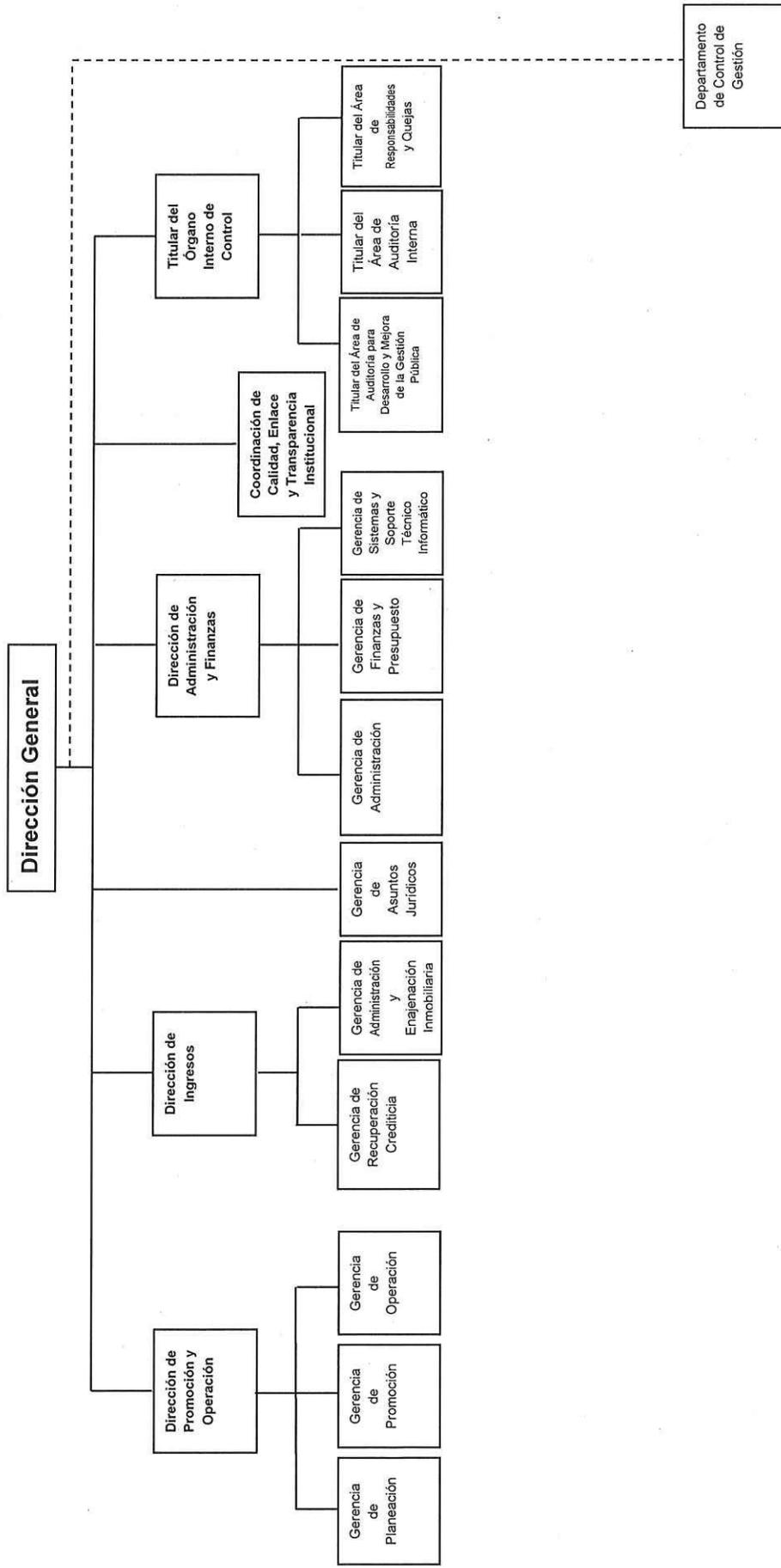
Respecto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y de conformidad con el artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, el Fideicomiso se encuentra exento de cubrir a sus empleados este concepto.

e) Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- La totalidad de los activos del FONHAPO.
- Las aportaciones que sean efectuadas por el Gobierno Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal que corresponda.
- Las donaciones a título gratuito que realicen las Entidades Federativas, la Ciudad de México y los Municipios y las que realicen las instituciones públicas o privadas, sin que por ese hecho se les considere fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho respecto del patrimonio fideicomitado.
- Los recursos provenientes de las operaciones del FONHAPO.
- Los rendimientos que se obtengan de las inversiones de fondos existentes del patrimonio fideicomitado.
- Cualquier otra cantidad, bienes muebles o inmuebles que, por cualquier título, pasen a formar parte del patrimonio del FONHAPO.

f) Estructura Organizada Básica



NOTA 5 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad contable adoptada

A partir del 1 de enero de 2012, FONHAPO prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, FONHAPO generaba su contabilidad y preparaba sus estados financieros con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006; sin embargo, mediante publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2011, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual FONHAPO fue clasificado como "Fideicomiso Público" y no como "Fideicomiso Público que forma parte del Sistema Financiero Mexicano", como anteriormente era considerado.

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2012, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual se incorporó nuevamente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares dentro de la clasificación de "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano"; por lo anterior, con fecha 10 de septiembre, FONHAPO solicitó a la Dirección General de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la corrección de dicha clasificación, toda vez que con fundamento en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito se determinó que no se cumplían las condiciones para ser integrante de los "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano".

Asimismo, mediante oficio número 122-2/24624/2011, recibido con fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicó que deja de supervisar y regular al FONHAPO a partir del 11 de agosto de 2011.

El cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos al cambio de tipo de entidad, lo que se reflejó como un incremento en el Patrimonio acumulado por la cantidad de \$1,396,537,548 y una disminución del pasivo diferido y del resultado de ejercicios anteriores en \$1,210,489,604 y \$186,047,944, respectivamente, efectos que se reconocieron en el ejercicio social 2011.

Mediante oficio No. 210-2012-1/27451/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resolvió que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de dicha Comisión, por no actualizarse los supuestos del artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y revocaron los oficios 120/001/2013, 122-1/2244/2012 y 122-1/2246/2012, emitidos por las instancias facultadas.

b) Cambios contables

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estuvieron vigentes para el Sector Paraestatal hasta 2011, se establecieron como obligatorias para dicho Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2012, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estuvieron vigentes hasta 2011.

Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 y vigentes a la fecha son las siguientes:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables.
NIFGG SP 04	Reexpresión.
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales.
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero.
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

c) Efectos contables en 2017 por la adopción de nuevos pronunciamientos

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP). Asimismo, los cambios publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable al ejercicio 2017 no han tenido impacto significativo en los estados financieros.

d) Nuevos pronunciamientos

El FONHAPO a la fecha del presente informe, no prevé que ninguno de los cambios a la normatividad publicada por el CONAC y aplicable a partir del ejercicio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pueda afectar en forma significativa los estados financieros del Fideicomiso.

NOTA 6 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más representativas utilizadas por FONHAPO, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de registro

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, siendo de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2012.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, como sigue:

Los activos no monetarios se reexpresaron con el valor de la unidad de inversión (UDI) relativa al 31 de diciembre de 2007, en tanto que el patrimonio y resultados acumulados se ajustaron para mantener su valor a pesos de poder adquisitivo constante, utilizando factores de dicha unidad de cuenta.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fideicomiso ha operado en un entorno no inflacionario de conformidad con los términos establecidos en la NIF B-10, lo anterior debido a que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales no excedió del 26%, calculada con base a los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) observados; es decir, al cierre del ejercicio fiscal 2017 el cálculo correspondiente a 12.26% integrado por la suma de las inflaciones de los años 2017, 2016 y 2015, y para el ejercicio fiscal 2016 fue de 9.57% integrado por la suma de la inflación de los años 2016, 2015 y 2014, por lo cual no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros de la Entidad.

La anterior NEIFGSP-007, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, que entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, en concordancia con la NIF B-10, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionario en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en los que se aplicó la reexpresión.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, los intereses ganados y las utilidades en valuación se incluyen en la cuenta de ingresos financieros, como parte del Estado de Actividades.

d) Inversiones financieras

Las inversiones se operan con valores gubernamentales en los términos establecidos por el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 2019/95; por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1° de marzo de 2006, así como en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.

El Fideicomiso invierte sus excedentes de efectivo provenientes, principalmente, de la recuperación de la cartera crediticia y de las aportaciones del Gobierno Federal para el pago de programas sociales sujetos a Reglas de Operación.

e) Cuentas por cobrar – cartera de crédito

Representa el saldo de los créditos que otorgó FONHAPO, hasta el ejercicio social 2006. Se registra como cuenta por cobrar el valor contractual del mismo segregando su vencimiento a corto y largo plazo. Los intereses se registran en resultados cuando se devengan y se suspende su registro en el momento en el que el crédito es considerado como vencido; en caso de que dichos intereses sean cobrados, estos son reconocidos directamente en el resultado del ejercicio.

Los créditos otorgados a ex-empleados se registran dentro de este rubro.

Por aquellos créditos cuyas amortizaciones no han sido pagadas por más de noventa días o que habiéndose reestructurado no cumplen con el pago sostenido del crédito o se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la ley, los intereses devengados de dicha cartera vencida se reconocen en cuentas de orden.

Los intereses moratorios derivados de créditos vencidos, se registran en resultados al momento de ser efectivamente cobrados. Las penas convencionales se reconocen en resultados en el momento en que se integran al saldo de la cartera de crédito, derivado de un convenio administrativo o una sentencia jurídica.

Las quitas, condonaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación para cuentas incobrables, previa autorización del Programa de Incentivos por parte del H. Comité de Cancelación de Adeudos.

En el caso de subsidios sobre los contratos de crédito suscritos a partir de 1993, se estableció que a la terminación de las obras el FONHAPO otorgaría subsidios iniciales de hasta un 25% del total de crédito y, dependiendo de la oportunidad con la que el acreditado hubiera cumplido el programa de pagos estipulado en el contrato, el FONHAPO podría otorgar un subsidio adicional del 10% del total del crédito; dicho subsidio adicional se registraba y reconocía en los resultados conforme se otorgara, y su importe se disminuiría del saldo de la cartera crediticia. Actualmente, los acreditados han perdido este beneficio debido a que no cumplieron con las cláusulas iniciales de los respectivos contratos de crédito.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, segundo párrafo, y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en consideración de lo indicado en el inciso j) de la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo del FONHAPO, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO aprobó, a partir del 18 de noviembre de 2008, el programa específico de recuperación con base en incentivos, mismo que fue modificado en la Sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de diciembre de 2011 y que estuvo vigente desde el 01 de enero de 2012 y hasta el 09 de julio de 2014, del cual destacan los siguientes apartados:

- Los beneficiarios que liquidaran en una sola exhibición el saldo total de su crédito, gozarían del descuento del 100% de la sobretasa de intereses moratorios generados y, en su caso, de la pena aplicada, así como del descuento de hasta el 60% de capital e interés ordinario, excepto seguros y gastos de reestructuración.
- Los beneficiarios que decidieran liquidar su adeudo en un plazo de hasta 24 meses, se celebraría la reestructura financiera por el monto total de su adeudo, descontando el 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada, instrumentando para el saldo restante una forma de liquidación adecuada a la capacidad de pago de cada beneficiario.
- A los beneficiarios que decidieran optar por una reestructura financiera que les permitiera pagar \$900 pesos al mes, se les otorgaría el descuento del 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada. El saldo restante se liquidaría en un plazo de amortización de acuerdo a la tabla siguiente:

Adeudo individual en pesos				Plazo de amortización
	De		A	
\$	43,200	\$	64,800	Hasta 3 años
	64,801		86,400	Hasta 4 años
	86,401		108,000	Hasta 5 años

Este incentivo sería aplicable única y exclusivamente por el monto adeudado por cada acción de vivienda. Como apoyo y reconocimiento al esfuerzo realizado por el deudor, por cada peso que pagara, el FONHAPO descontaría del adeudo total una cantidad igual. Este incentivo no era aplicable a los adeudos por concepto de escrituración y seguros, debiendo ser liquidados éstos, previamente a la reestructuración del adeudo.

Con fecha 02 de junio de 2015, el Órgano de Gobierno autorizó un nuevo Programa de Descuentos para Deudores del FONHAPO y sus correspondientes Lineamientos de Operación, con las siguientes características:

- a) Población objetivo, los acreditados del FONHAPO con saldos pendientes de pago, a excepción de los empleados y exempleados del FONHAPO, entidades cuyos créditos estén garantizados con afectación de participación de contribuciones federales y aquellos créditos que cuenten con sentencia judicial favorable al Fideicomiso.
- b) Se suprimen las reestructuraciones en cualquier modalidad.
- c) Se autorizan descuentos por pago único, en esquema decreciente por temporalidad.
- d) Sólo podrán acceder al programa quienes cuenten con escritura individual.
- e) Por aquellos acreditados que efectúen pago único y no cuenten con escritura individual, les será aplicado el programa si demuestran el inicio del proceso de escrituración y su pago, dentro de los tres meses siguientes a aquel en el que hayan efectuado la liquidación de su crédito.
- f) En caso de incumplir el inciso anterior, la aplicación del pago será conforme a la prelación contractual.
- g) Sólo serán canceladas las penalizaciones aplicadas, derivadas de una sentencia judicial.
- h) No se efectuarán descuentos sobre los adeudos por concepto de seguros y escrituración, mismos que deberán ser liquidados previo al acceso del deudor al programa.
- i) La vigencia del programa será hasta diciembre de 2016.

f) Estimación para cuentas incobrables

El Fideicomiso utiliza para determinar su estimación para cuentas incobrables el importe total del adeudo vencido de acuerdo a los siguientes plazos: 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

g) Bienes muebles e inmuebles

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son registradas a su valor de adquisición y fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original, las correspondientes a fechas posteriores.

h) Depreciación de bienes muebles e inmuebles

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

. Edificios y construcciones	5%
. Mobiliario y equipo de oficina	10%
. Equipo de transporte	25%
. Equipo de cómputo	30%

i) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registran a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación y se reconocen a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustan a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

Se tiene constituida una estimación por baja de valor, la cual reconoce las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, está determinada sobre el valor de adjudicación, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>% de reserva</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

j) Subsidios y transferencias federales

El Fideicomiso recibe transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, para entregar dichos recursos y atender los programas de subsidios

para la vivienda contemplados en dicho Presupuesto para cada ejercicio fiscal y, en caso de no ser utilizados, proceder a su devolución al propio Gobierno Federal. De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02. Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades, los recursos fiscales etiquetados como Subsidios y Transferencias de gasto corriente únicamente podrán ser aplicados a cubrir subsidios de los Programas y los gastos de operación asociados a estos.

Los recursos fiscales de capital representan contablemente una Aportación del Gobierno Federal al patrimonio del FONHAPO y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión física.

k) Obligaciones laborales

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del Fideicomiso, son por los conceptos siguientes:

- **Beneficios directos a los empleados.** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
- **Beneficios por terminación.** El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el Fideicomiso, de conformidad con la NIF D-3.

l) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por las cuentas por cobrar, premios e intereses de operaciones financieras y por depósitos e inversiones en valores, efectuados en instituciones financieras.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre las cuentas por cobrar con vencimiento superior a los 90 días, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" y únicamente se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que efectivamente se cobren.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos	3,775,255	4,436,002
Inversiones temporales (A)	31,391,090	42,083,048
Total	\$ 35,166,345	\$ 46,519,050

(A) Por lo que hace a las inversiones temporales, el saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual %	2017	Rendimiento Mensual %	2016
Títulos recibidos en reporte				
ACTINVER	-	\$ -	5.51	\$17,900,000
FINAMEX	7.21	14,500,000	-	-
BBVA Gubernamental (Recursos Fiscales)	6.66	16,891,090	4.18	24,183,048
Total inversiones temporales		\$ 31,391,090		\$42,083,048

- Las inversiones realizadas en Títulos Recibidos en Reporto, tienen vencimiento diario.
- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a \$555,269 y \$344,653, respectivamente.

NOTA 8 - DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos rubros se integran como sigue:

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Concepto	2017	2016
Inversiones financieras de corto plazo (I)	\$ 803,157,849	\$ 821,810,842
Cuentas por cobrar a corto plazo (II)	2,399,798,307	2,508,442,091
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	16,456,603	15,800,798
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 3,219,412,759	\$ 3,346,053,731

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Concepto	2017	2016
Documentos por cobrar a largo plazo (II)	\$ 233,906,022	\$ 245,767,450
Deudores diversos por cobrar a largo plazo	25,812,830	26,225,506
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$ 259,718,852	\$ 271,992,956

- I. Por lo que se refiere a la integración del saldo del rubro de inversiones financieras de corto plazo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su detalle se muestra a continuación:

Concepto	Rendimiento Mensual %	2017	Rendimiento Mensual %	2016
Títulos para negociar				
51 SCOTIAG GOB	6.84	\$ 370,656,218	-	\$ -
FINAMEX GUBERNAMENTAL L.P.	6.59	432,501,631	-	-
VECPRE XC0	-	-	5.43	5,645,490
PRINFGUX8	-	-	5.53	411,989,891
ACTIGOB GE	-	-	5.31	404,175,461
Total inversiones financieras de corto plazo		\$ 803,157,849		\$ 821,810,842

- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones financieras de corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a \$55,531,738 y \$31,662,401 respectivamente.
- Las casas de bolsa con las que se venían realizando las inversiones en valores del Fideicomiso, hasta el 15 de mayo de 2017, fueron concluidas derivado del acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO de fecha 6 de abril del presente, para realizar las nuevas inversiones en las casas de bolsa acordadas en dicho comité.

- II. La integración del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo derivadas de la cartera de crédito, se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,399,798,307	\$ 2,508,442,091
Cuentas por cobrar a largo plazo	233,906,022	245,767,449
Total cartera de crédito	\$ 2,633,704,329	\$ 2,754,209,540

A partir del ejercicio 2007, el Fideicomiso dejó de otorgar crédito a Organizaciones, Asociaciones, Institutos y Entidades Financieras y desde dicho ejercicio, únicamente lleva a cabo el reconocimiento contable de la recuperación, incentivos y reestructuras de la cartera crediticia, así como el reconocimiento en cuentas de orden de los intereses devengados sobre la cartera vencida.

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estratificación de la cartera en función al número de mensualidades y tipo de crédito que reportan incumplimiento se integra como sigue:

Periodos vencidos	2017					
	Corto plazo				Largo plazo	
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	\$ 32,303	\$ -	\$ -	\$ 32,303	\$ 88,077	\$ 120,380
181 a 365 días	74,569	-	-	74,569	1,154,963	1,229,532
366 días a 2 años	180,256	-	-	180,256	329,055	509,311
Más de 2 años	2,337,596,700	56,662,009	5,252,470	2,399,511,179	232,333,927	2,631,845,106
Total	\$ 2,337,883,828	\$ 56,662,009	\$ 5,252,470	\$ 2,399,798,307	\$ 233,906,022	\$ 2,633,704,329

2016

Periodos vencidos	Corto plazo				Largo plazo	
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	\$ 2,056,627	\$ -	\$ -	\$ 2,056,627	\$ 569,846	\$ 2,626,473
181 a 365 días	41,801	-	-	41,801	106,030	147,831
366 días a 2 años	225,696	-	-	225,696	369,759	595,455
Más de 2 años	2,442,285,760	58,498,752	5,333,455	2,506,117,967	244,721,814	2,750,839,781
Total	\$ 2,444,609,884	\$ 58,498,752	\$ 5,333,455	\$ 2,508,442,091	\$ 245,767,449	\$ 2,754,209,540

- La recuperación de cartera vencida al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$48,443,992 y \$158,107,740, respectivamente.

Concepto	2017	2016
Recuperación de la cartera (Flujo de Efectivo)	\$ 81,413,955	\$ 123,796,439
Ingresos pendientes de identificar	(8,768,102)	(533,312)
Intereses moratorios	(24,201,861)	(17,658,299)
Recuperación de la cartera (Dación en Pago)	-	52,502,912
Total Recuperación Cartera Vencida	\$ 48,443,992	\$ 158,107,740

- La aplicación de ajustes, incentivos y otros conceptos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que ascendió a \$68,073,981 y \$359,897,845, respectivamente, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Ajustes a la cartera por incrementos	\$ (62,019)	\$ (12,895,966)
Ajustes a la cartera por disminuciones	211,647	15,731,495
Incentivos	67,924,353	357,062,316
Total	\$ 68,073,981	\$ 359,897,845

- El 100% de la cartera de crédito se encuentra concentrada en la población de menores ingresos económicos en el país.

b) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los movimientos siguientes:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 2,754,209,540	\$ 3,052,185,398
Disminución a la reserva	(52,580,857)	(105,305,491)
	\$ 2,701,628,683	\$ 2,946,879,907
Disminución por quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	(67,924,353)	(192,670,367)
Saldo final estimación preventiva	\$ 2,633,704,330	\$ 2,754,209,540

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de créditos, según instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, tomado en su sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Dicha estimación es determinada con base en la experiencia de recuperación, como lo indica la NIFGG SP 03.

c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las estimaciones de cuentas incobrables del activo circulante y no circulante, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (2,399,798,308)	\$ (2,508,442,091)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3,900,239)	(6,079,033)
Total de estimaciones de activo circulante	\$ (2,403,698,547)	\$ (2,514,521,124)

Concepto	2017	2016
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (233,906,022)	\$ (245,767,449)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo	(24,009,636)	(24,009,638)
Total de estimaciones de activo no circulante	\$ (257,915,658)	\$ (269,777,087)

d) Los intereses cobrados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

Tipo de crédito	2017	2016
Créditos al consumo	\$ 5,610	\$ 33,368
Créditos comerciales	19,884,770	48,599,036
Créditos a la vivienda	163,571	712,928
Total	\$ 20,053,951	\$ 49,345,332

NOTA 9 - INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual %	2017	Rendimiento Mensual %	2016
Títulos para negociar				
INVEXGU E2	7.01	\$ 418,897,250	-	\$ -
GBMGUB BE	-	-	6.15	398,484,857
Total inversiones financieras de largo plazo		\$ 418,897,250		\$ 398,484,857

A partir del 18 de mayo de 2017, el fondo es administrado por Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, lo anterior derivado del acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO, de fecha 6 de abril de 2017. Al 31 de diciembre de 2016, la aportación inicial del fondo se mantuvo invertida en un fondo de inversión de instrumento de deuda, administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

NOTA 10 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (a)	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2017	Neto 2016
Inventario de terrenos (b)	\$ 2,690,326	\$ 86,802,371	\$ 89,492,697	\$ -	\$ (71,697)	\$ (71,697)	\$ 89,421,000	\$ 89,421,000
Terrenos adjudicados	209,140,826	4,783,655	213,924,481	-	(58,256,570)	(58,256,570)	155,667,911	155,667,911
Total de terrenos	211,831,152	91,586,026	303,417,178	-	(58,328,267)	(58,328,267)	245,088,911	245,088,911
Viviendas	30,699,870	26,878,241	57,578,111	(25,399,407)	(988,456)	(26,387,863)	31,190,248	33,959,272
Inmuebles adjudicados	40,010,214	605,751	40,615,965	(68,284)	(39,950,039)	(40,018,323)	597,642	621,929
Total viviendas	70,710,084	27,483,992	98,194,076	(25,467,691)	(40,938,495)	(66,406,186)	31,787,890	34,581,201
Total	\$ 282,541,236	\$ 119,070,018	\$ 401,611,254	\$ (25,467,691)	\$ (99,266,762)	\$(124,734,453)	\$276,876,801	\$ 279,670,112

Bienes Muebles

Concepto	Histórico	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (a)	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2017	Neto 2016
Mobiliario y equipo	\$ 9,949,263	\$ 669,446	\$ 10,618,709	\$ (9,968,338)	\$ -	\$ (9,968,338)	\$ 650,371	\$ 1,140,336
Equipo de cómputo	6,576,871	757,251	7,334,122	(7,334,121)	-	(7,334,121)	1	1
Total de mobiliario y equipo de administración	16,526,134	1,426,697	17,952,831	(17,302,459)	-	(17,302,459)	650,372	1,140,337
Total equipo de transporte	20,910,889	40,759	20,951,648	(20,870,021)	-	(20,870,021)	81,627	163,250
Total de bienes muebles	37,437,023	1,467,456	38,904,479	(38,172,480)	-	(38,172,480)	731,999	1,303,587
Total Inversiones	\$ 319,978,259	\$ 120,537,474	\$ 440,515,733	\$ (63,640,171)	\$ (99,266,762)	\$(162,906,933)	\$277,608,800	\$ 280,973,699

a) La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, se registró en diciembre de 2011, de acuerdo a lo señalado en el inciso III del artículo 132, Apartado E, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se efectuó un ajuste en el ejercicio 2014 por \$5,411,869.

b) Incluye el saldo correspondiente al valor de un inmueble adquirido por el Fideicomiso en 1975, denominado El Marqués, ubicado en Acapulco, Guerrero, que actualmente se encuentra invadido por ejidatarios. En 2015 se firmó un convenio con los ejidatarios, obligándose ambas partes a llevar a cabo un proceso de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dicho inmueble.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles ascendió a \$3,364,898 y \$7,204,175, respectivamente.

En otro grupo de terrenos, en este caso 18 bienes con valor de registro de \$56,607,541 que se encuentran reservados al 100% (por lo que su valor en libros es de cero pesos), se trabaja actualmente en un convenio de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dichos inmuebles.

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2017	Total 2016
Servicios personales	\$ 325,171	\$ -	\$ 44,117	\$ 111,814	\$ 481,102	\$ 262,292
Proveedores	6,606,150	-	1,824,909	-	8,431,059	18,697,944
Impuestos	5,245,332	-	-	-	5,245,332	4,361,442
Total cuentas por pagar a corto plazo	\$12,176,653	\$ -	\$ 1,869,026	\$ 111,814	\$ 14,157,493	\$23,321,678

NOTA 12 - OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Pasivos inmobiliarios (1)	\$ 23,263,100	\$ 23,263,100
Otros pasivos a corto plazo	15,507,904	15,465,931
Subsidios para pagar Apoyo a la Vivienda	1,121,131	820,000
Tesorería de la Federación (Reintegros)	4,501,691	6,296,781
Total	\$ 44,393,826	\$ 45,845,812

La antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2017, de las provisiones a corto plazo, se integra como sigue: \$8,707,500 a 90 días, \$547,151, a 180 días, \$8,166 a 365 días y \$35,131,009 mayor a 365 días.

(1) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo se integra por los depósitos excedentes de beneficiarios de los siguientes créditos:

CR-1027	CR-1335	CR-657 y 1427	CR-2082	Total
\$3,437,333	\$4,505,502	\$15,194,773	\$125,492	\$23,263,100

Los créditos señalados fueron recuperados mediante adjudicaciones y dación en pago en un periodo comprendido desde 1990 a 1996 y en 2013 para el crédito 2082, sin embargo, diversos acreditados continuaron realizando pagos a las cuentas bancarias del Fideicomiso, generando saldos a su favor.

Debido a que este Fideicomiso no está en posibilidades de identificar a los depositantes, el recurso se mantiene disponible y reconocido como una obligación de pago hasta el momento de realizar la conciliación de saldos a solicitud de los acreditados.

NOTA 13 - PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito (1)	\$ -	\$ 2,572,225
Intereses cobrados por anticipado	-	191,865
Total de pasivos diferidos a largo plazo	\$ -	\$ 2,764,090

- (1) El saldo correspondiente a esta nota obedece al reconocimiento de las comisiones cobradas por anticipado de créditos, mismos que ya se encuentran liquidados, por lo tanto se reconocen como un ingreso para la entidad.

NOTA 14 - PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Prima de antigüedad	\$ 6,593,641	\$ 6,376,610
Indemnización	19,130,540	19,420,360
Total de beneficios a los empleados	\$ 25,724,181	\$ 25,796,970

El importe del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue determinado por actuarios independientes, y es actualizado anualmente en el mes de diciembre aplicándose contra el saldo del pasivo constituido, los pagos por concepto de liquidaciones realizadas durante cada ejercicio, con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios, se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en las prestaciones siguientes:

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior de Trabajo del FONHAPO, se otorgará a los empleados permanentes que se separen voluntariamente de su trabajo, la Prima de Antigüedad que consiste en 20 días de salario por cada año de servicio, con un tope de dos veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, así como los montos siguientes:

- I. Después de un año de servicio sin llegar a dos años: una quincena de sueldo.
- II. Después de dos años sin llegar a tres años: un mes de sueldo.
- III. Después de tres años sin llegar a cuatro años: dos meses de sueldo.
- IV. Después de cuatro años sin llegar a cinco años: dos meses y medio de sueldo.
- V. Después de cinco años de servicio: tres meses de sueldo

A continuación se presentan la información a revelar, determinada en el Reporte de Valuación Actuarial, realizado por actuarios independientes:

Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	\$ 5,475,664	\$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	6,593,641	19,130,540
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	6,593,641	19,130,540
f. Costo Neto del Período 2017	451,532	5,197,631
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2017	234,501	5,487,451
h. Contribuciones al fondo durante 2017	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2017	7.12%	7.12%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2017	4.53%	4.53%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2017	0.00%	0.00%

Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	\$ 5,377,393	\$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	6,376,610	19,420,360
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	6,376,610	19,420,360
f. Costo Neto del Período 2017	622,402	12,181,812
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2017	707,624	11,224,812
h. Contribuciones al fondo durante 2017	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2017	7.12%	7.12%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2017	4.53%	4.53%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2016	0.00%	0.00%

NOTA 15 - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Ingresos financieros		
Intereses y rendimientos	\$ 81,574,750	\$ 45,612,530
Intereses de cartera de crédito	20,053,951	49,345,332
Utilidad por valorización	-	9,460,244
Total de ingresos financieros	101,628,701	104,418,106

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia y provisiones	52,868,654	105,305,491
Otros ingresos		
Otros	4,368,009	1,622,053
Recuperaciones de cartera de crédito	-	41,114,290
Total otros ingresos	4,368,009	42,736,343
Total otros ingresos y beneficios	\$ 158,865,364	\$ 252,459,940

NOTA 16 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para los ejercicios fiscales 2017 y 2016, el FONHAPO tiene a su cargo, el Programa de Apoyo a la Vivienda, financiado con recursos fiscales, cuyas Reglas de Operación fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016. Las principales características de dicho programa, se describen a continuación:

Programa de Apoyo a la Vivienda

El Programa de Apoyo a la Vivienda atiende a la población que vive en situación de pobreza patrimonial, cuyo ingreso es igual o menor a 2.5 salarios mínimos, en condiciones de vulnerabilidad, rezago habitacional y de marginación en términos de vivienda, mediante el otorgamiento de subsidios para acciones que promuevan una mejor calidad de vida.

El Programa de Apoyo a la Vivienda fusiona los programas Vivienda Digna y Vivienda Rural operados por el Fideicomiso hasta el ejercicio fiscal 2015, lo anterior derivado de que ambos programas atendían a la población con carencias en materia de vivienda, en condiciones de vulnerabilidad, rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que define el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados.

El monto otorgado por el programa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$2,168,907,189 y \$2,822,446,578, que equivale al 98% y 92%, respectivamente del total de gastos erogados en cada uno de los ejercicios citados.

NOTA 17 - FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS PARA LA VIVIENDA (FONAGAVIP)

En la Sesión Ordinaria CLVIII, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, aprobó la creación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI), con objeto de llevar a cabo los fines del FONHAPO, establecidos en su Contrato Constitutivo, específicamente los señalados en la Cláusula Segunda, en los incisos: H) Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda, I) Constitución de los fondos y fideicomisos que sean necesarios para la realización de los fines del FONHAPO y U) En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales.

Con posterioridad, en la Sesión Ordinaria CLX del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el 6 de septiembre de 2011, se acordó el cambio de denominación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI) que propuso la Administración del Fideicomiso, por conducto de su Director General, como Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP).

En Sesión Ordinaria CLXXI, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, celebrada el 9 de agosto de 2014, autoriza la modificación a los Lineamientos de Operación del Fondo Nacional de Garantías Para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), entre otros puntos, considera el Programa de Viviendas Para Jefas de Familia creado por instrucciones del Ejecutivo Federal, para que las Jefas de Familia, con uno o más dependientes económicos, tengan la oportunidad de comprar una casa propia.

Los datos relevantes del FONAGAVIP son los siguientes:

- a) Se constituyó con una aportación inicial de \$400,000,000, con cargo a su patrimonio, para garantizar el otorgamiento de \$4,000,000,000 en microcréditos, a través de diversos intermediarios financieros.
- b) Promover e incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el SMGVM, que preferentemente habiten en zonas de muy alta marginación, a través de garantizar las pérdidas derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.
- c) Potencialización del fondo: 10 veces.
- d) Garantías a primeras pérdidas por hasta 10% del crédito otorgado.
- e) Prima: 1% del crédito garantizado en la modalidad de mejoramiento y 1.5% en la modalidad de autoproducción, más el impuesto al valor agregado, como comisión única al momento de establecer la garantía, y del 2% sobre el monto del crédito otorgado y cubrirá el riesgo durante todo el plazo de vigencia del crédito que se trate.

Al 31 de diciembre de 2017, no se han ejercido garantías.

Al 31 de diciembre de 2016, se reporta un total de garantías ejercidas por la cantidad de \$1,673,443.

Los ingresos obtenidos por rendimientos de este fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendieron a \$25,484,940 y \$13,604,449, respectivamente.

El saldo del FONAGAVIP se integra conforme a lo siguiente:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	\$ 398,304,566	\$ 399,956,771
Garantías ejercidas	-	(1,673,443)
Recuperación de garantía	340,072	21,238
SALDO FONAGAVIP	\$ 398,644,638	\$ 398,304,566

NOTA 18 - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes de 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 2,375,579,881
2. Más ingresos contables no presupuestarios		56,120,330
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	52,868,654	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	3,251,676	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		59,424,996
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	59,424,996	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 2,372,275,215

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 2,374,290,861
2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,980,212
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	4,980,212	
Amortización de la deuda publica	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		8,282,325
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,364,898	
Provisiones	4,907,422	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	10,005	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,377,592,974

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

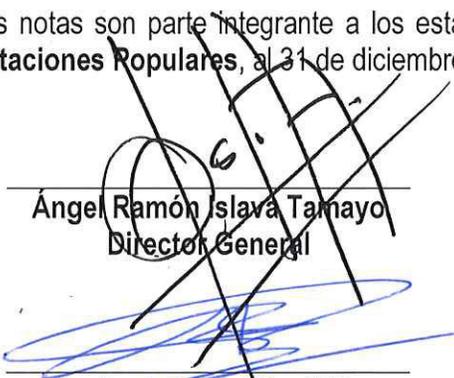
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Contingencias laborales y juicios	\$ 20,496,280	\$ 27,034,876
Juicios interpuestos por el Fideicomiso	-	330,486,391
Bienes en administración	435,563,815	444,770,659
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,793,272,745	1,561,416,922
Intereses por prestamos	4,546,547	4,699,496
Otras cuentas de registro	16,974,154	16,974,154
Total	\$ 2,270,853,541	\$ 2,385,382,498

Presupuestarias de ingresos	2017	2016
Presupuesto de ingresos aprobado	\$ 2,251,328,239	\$ 2,717,988,221
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(45,736,136)	45,911,809
Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	169,987,778	327,096,103
Presupuesto de ingresos devengado	-	(52,502,912)
Presupuesto de ingresos cobrado	(2,375,579,881)	(3,038,493,221)
	\$ -	\$ -

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Presupuestarias de egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	\$ (2,303,981,216)	\$ (2,767,967,463)
Presupuesto de egresos por ejercer	99,678,134	-
Presupuesto de egresos modificado	(169,987,778)	(282,471,359)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	10,068,645	21,093,028
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	2,364,222,215	3,029,345,794
	\$	\$
	-	-

Estas notas son parte integrante a los estados financieros del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



Ángel Ramón Islava Tamayo
 Director General



José Jurado Barragán
 Director de Administración y Finanzas



Benjamín Leyva Santillán
 Gerente de Finanzas y
 Presupuesto



Guadalupe Hernández Ramírez
 Subgerente de Integración
 Programático, Contable y
 Presupuestal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

9

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

(FONHAPO)

Estados financieros Presupuestales y Opinión del auditor independiente

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Índice

	Páginas
Opinión del auditor independiente	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto	9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Gasto por Categoría Programática	11
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	12
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	13
Estado Analítico del Ejercicio al Presupuesto de Egresos en Clasificación:	
Administrativa - Armonizado	14
Económica - Armonizado	15
Por Objeto del Gasto – Armonizado	16
Funcional - Armonizado	17
Gasto por Categoría Programática - Armonizado	18
Notas a los estados financieros	19
Integración Analítica del rubro "Otros" de la conciliaciones entre las cifras financieras y las presupuestales	32

Opinión del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad, mencionados en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más a detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable con fecha del 20 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentarían para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el sector paraestatal federal" emitidos mediante oficio 309-A-003/3018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 9 a los estados presupuestarios, las cifras del presupuesto modificado presentan una diferencia entre lo reflejado en el sistema de Cuenta Pública y en los Estados Presupuestarios y Flujos de Efectivo por un importe de \$299,002,634, que corresponde a una solicitud de autorización de flujos de efectivo modificado al 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideremos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides
Doctor José María Coss Sur, Centro
Monterrey, Nuevo León
20 de Marzo de 2018.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	207,906,165	0	207,906,165	162,170,029	162,170,029	-45,736,136
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,043,422,074	169,987,778	2,213,409,852	2,213,409,852	2,213,409,852	169,987,778
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	2,251,328,239	169,987,778	2,421,316,017	2,375,579,881	2,375,579,881	124,251,642

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	2,251,328,239	169,987,778	2,421,316,017	2,375,579,881	2,375,579,881	124,251,642
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	207,906,165	0	207,906,165	162,170,029	162,170,029	-45,736,136
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	2,043,422,074	169,987,778	2,213,409,852	2,213,409,852	2,213,409,852	169,987,778
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	2,251,328,239	169,987,778	2,421,316,017	2,375,579,881	2,375,579,881	124,251,642

Ingresos excedentes

Ángel Ramón Islava Tamayo
 Director General

Benjamín Leyva Santillán
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

EJERCICIO FISCAL 2017
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	3,430,346,415	3,685,067,278	3,639,331,142
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,179,018,176	1,263,751,261	1,263,751,261
CORRIENTES	1,179,018,176	1,263,751,261	1,263,751,261
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	2,251,328,239	2,421,316,017	2,375,579,881
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	50,099,222	50,099,222	79,478,946
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	50,099,222	50,099,222	79,478,946
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	50,099,222	50,099,222	79,478,946
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	50,099,222	50,099,222	79,478,946
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	2,043,422,074	2,213,409,852	2,213,409,852
SUBSIDIOS	2,033,102,311	2,168,907,190	2,168,907,190
CORRIENTES	2,033,102,311	2,168,907,190	2,168,907,190
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	10,319,763	44,502,662	44,502,662
CORRIENTES	10,319,763	44,502,662	44,502,662
SERVICIOS PERSONALES	10,319,763	10,319,763	10,319,763
OTROS	0	34,182,899	34,182,899
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	154,606,943	154,606,943	81,574,750
INTERESES COBRADOS	37,319,866	37,319,866	81,574,750
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	117,287,077	117,287,077	0
OTROS INGRESOS	3,200,000	3,200,000	1,116,333
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	3,200,000	3,200,000	646,930
OTROS INGRESOS	0	0	469,403

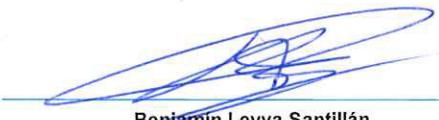
Ángel Ramón Islava Tamayo
 Director General

Benjamín Leyva Santillán
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO 2017
FONDOS Y FIDEICOMISOS
15 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(Pesos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
TOTAL DE RECURSOS 1/	3,430,346,415	3,699,606,249	3,631,550,149	3,639,331,142
EGRESOS	2,476,014,410	2,646,002,188	2,374,290,861	2,377,791,661
GASTO CORRIENTE	2,303,981,216	2,473,968,994	2,374,290,861	2,377,791,661
SERVICIOS PERSONALES	136,607,178	141,600,580	132,553,132	133,243,214
DE OPERACIÓN	130,865,287	158,248,533	70,060,845	72,871,539
SUBSIDIOS	2,033,102,311	2,168,907,190	2,168,907,190	2,168,907,190
OTRAS EROGACIONES	3,406,440	5,212,691	2,769,694	2,769,718
EGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	-	-
INTERESES PAGADOS	-	-	-	-
COMISIONES PAGADAS	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
OTROS EGRESOS	171,527,140	171,527,140	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-
OBRA PÚBLICA	-	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-	-
INTERNOS	-	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-	-
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS	506,054	506,054	-	-
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	506,054	506,054	-	-
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	506,054	506,054	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	-	-	-	-
BANCA COMERCIAL	-	-	-	-
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	-	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	506,054	506,054	-	-
BANCOS DE DESARROLLO	-	-	-	-
FONDOS DE FOMENTO	506,054	506,054	-	-
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	-	-	-	-
EXTERNO	-	-	-	-
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	-	-	-	-
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
A CARGO DE LA ENTIDAD	-	-	-	-
A CARGO DE OTROS	-	-	-	-
INTERNO	-	-	-	-
INTERBANCARIO	-	-	-	-
BANXICO	-	-	-	-
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-
LÍNEA NORMAL	-	-	-	-
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS FUENTES	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL 2/	954,332,005	1,053,604,061	1,257,259,288	1,261,539,481
CORRIENTES	954,332,005	1,053,604,061	1,257,259,288	1,261,539,481
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	-	-	-	-
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-

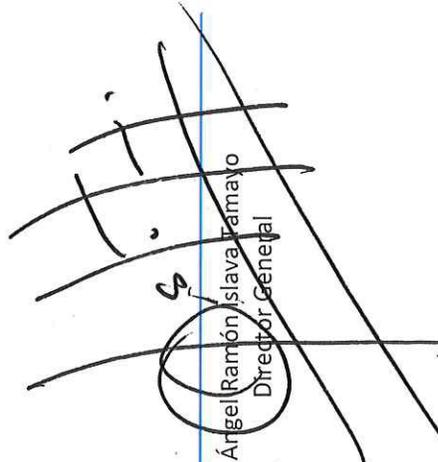

Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General


Benjamín Leyva Santillán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

9

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017 (Pesos)

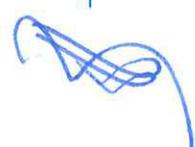
Concepto	Egresos						Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado '(1)	Ampliaciones / (Reducciones) '(2)	Modificado (3=1+2)	Devengado '(4)	Pagado '(5)		
	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,303,981,216	169,987,778	2,473,968,994	2,374,290,860	2,377,791,661	
Total	2,303,981,216	169,987,778	2,473,968,994	2,374,290,860	2,377,791,661	99,678,134	


 Ángel Ramón Islava Ramayo
 Director General


 Benjamín Leyva Santillan
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

FIDEICOMISO FONDO NACIONALDE HABITACIONES POPULARES
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017 (pesos)

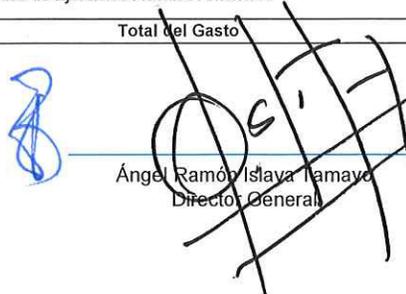
Concepto	Egresos						Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)		
Gasto Corriente	2,303,981,216	169,987,778	2,473,968,994	2,374,290,860	2,377,791,661		99,678,134
Gasto de Capital	0	0	0	0	0		0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0		0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0		0
Participaciones	0	0	0	0	0		0
Total	2,303,981,216	169,987,778	2,473,968,994	2,374,290,860	2,377,791,661		99,678,134


 Ángel Ramón Isava Tamayo
 Director General


 Benjamín Leyva Santillán
 Gerente de Finanzas

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017 (pesos)

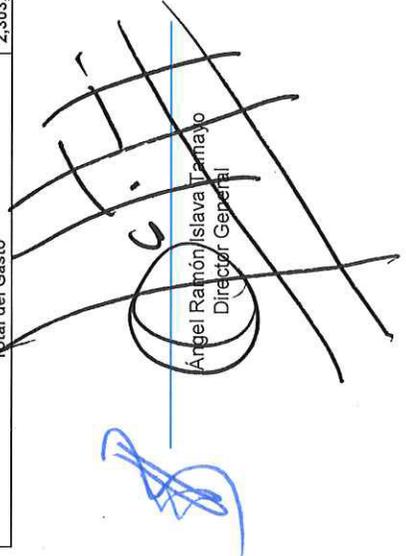
Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Servicios Personales	136,607,178	4,993,402	141,600,580	132,553,131	133,243,214	9,047,449
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	23,143,279	5,089,260	28,232,539	28,185,725	28,024,139	46,814
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,196,074	0	28,196,074	27,515,266	27,515,266	680,808
Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,820,087	545,736	16,365,823	16,036,884	15,895,450	328,939
Seguridad Social	15,309,206	-356,945	14,952,261	13,379,546	13,369,437	1,572,715
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	48,785,177	2,015,409	50,800,586	44,552,395	45,555,607	6,248,191
Previsiones	2,359,614	-2,300,719	58,895	0	0	58,895
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,993,741	661	2,994,402	2,883,315	2,883,315	111,087
Materiales y Suministros	7,437,710	4,167,921	11,605,631	4,251,705	6,490,808	7,353,926
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	1,690,120	749,011	2,439,131	1,424,846	1,392,220	1,014,285
Alimentos y Utensilios	481,240	-26,535	454,705	219,230	239,130	235,475
Materias Primas y Materiales de Producción	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción	1,065,100	577,380	1,642,480	409,917	407,081	1,232,563
Productos Químicos, Farmacéuticos	65,000	4,165	69,165	19,412	19,412	49,753
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,194,750	2,416,181	3,610,931	1,971,487	1,998,841	1,639,444
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	2,804,000	267,701	3,071,701	17,107	2,244,586	3,054,594
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	137,500	180,018	317,518	189,706	189,538	127,812
Servicios Generales	126,834,017	25,021,576	151,855,593	68,578,834	69,150,449	83,276,759
Servicios Básicos	11,627,793	3,364,101	14,991,894	9,246,116	6,304,798	5,745,778
Servicios de Arrendamiento	36,851,365	-6,898,495	29,952,870	8,666,374	8,566,671	21,286,496
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	32,524,185	19,708,565	52,232,750	27,006,034	30,014,108	25,226,716
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,040,880	-715,765	6,325,115	5,433,487	5,410,914	891,628
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	7,115,000	2,132,788	9,247,788	4,046,383	4,047,022	5,201,405
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	17,213,074	5,523,137	22,736,211	7,250,869	7,394,035	15,485,342
Servicios Oficiales	1,956,660	0	1,956,660	111,475	626,344	1,845,185
Otros Servicios Generales	12,505,060	1,907,245	14,412,305	6,818,096	6,786,557	7,594,209
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,033,102,311	135,804,879	2,168,907,190	2,168,907,190	2,168,907,190	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,033,102,311	135,804,879	2,168,907,190	2,168,907,190	2,168,907,190	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Otras Erogaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	2,303,981,216.00	169,987,778.00	2,473,968,994.00	2,374,290,860.00	2,377,791,661.00	99,678,134.00


 Ángel Ramón Islava Tamayo
 Director General


 Benjamín Leyva Santillán
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017 (pesos)

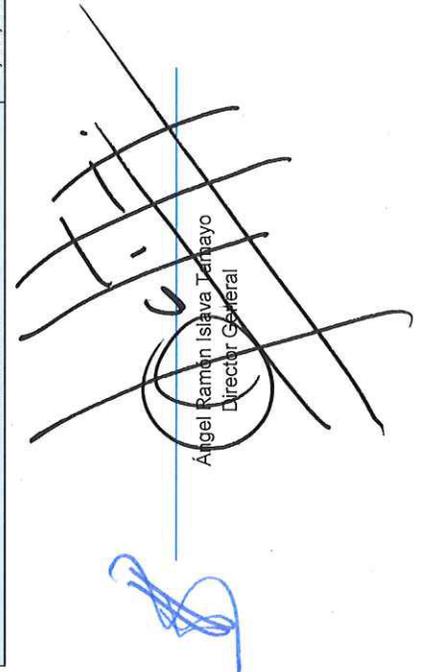
Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	
Gobierno	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación			0.00			0.00
Justicia			0.00			0.00
Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			0.00
Desarrollo Social	2,303,981,216.00	169,987,778.00	2,473,968,994.00	2,374,290,860.00	2,377,791,661.00	-99,678,134.00
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,303,981,216.00	169,987,778.00	2,473,968,994.00	2,374,290,860.00	2,377,791,661.00	-99,678,134.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educación			0.00			0.00
Protección Social			0.00			0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energía			0.00			0.00
Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
Transporte			0.00			0.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero			0.00			0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
Total del Gasto	2,303,981,216.00	169,987,778.00	2,473,968,994.00	2,374,290,860.00	2,377,791,661.00	-99,678,134.00


 Ángel Ramón Islava Tamayo
 Director General


 Benjamin Leyva Santillán
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

Gasto por Categoría Programática
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017 (pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Programas	2,303,981,216.00	169,987,778.00	2,473,968,994.00	2,374,290,860.00	2,377,791,661.00	99,678,134.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,043,422,074.00	169,987,778.00	2,213,409,852.00	2,213,409,852.00	2,213,409,852.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	2,043,422,074.00	169,987,778.00	2,213,409,852.00	2,213,409,852.00	2,213,409,852.00	0.00
Otros subsidios						
Desempeño de las Funciones	66,253,452.00	-6,327,854.00	59,925,598.00	9,646,835.00	11,822,348.00	50,278,763.00
Prestación de Servicios Públicos	66,253,452.00	-6,327,854.00	59,925,598.00	9,646,835.00	11,822,348.00	50,278,763.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	194,305,690.00	6,327,854.00	200,633,544.00	151,234,173.00	152,559,461.00	49,399,371.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	166,931,410.00	7,448,767.00	174,380,177.00	136,590,265.00	138,134,990.00	37,789,912.00
Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la gestión	27,374,280.00	-1,120,913.00	26,253,367.00	14,643,908.00	14,424,471.00	11,609,459.00
Operaciones ajenas						
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilación						
Aportaciones de Seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gastos Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyo a deudores y ahorradores de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	2,303,981,216.00	169,987,778.00	2,473,968,994.00	2,374,290,860.00	2,377,791,661.00	99,678,134.00



Ángel Ramon Islava Tehayo
Director General



Benjamín Leyva Santillán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 2,375,579,881.0
------------------------------------	---------------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		56,120,330.0
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	52,868,654.0	
Disminución del exceso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	3,251,676.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		59,424,996.0
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos	59,424,996.0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 2,372,275,215.0
--	---------------------------



Ángel Ramón Islava Tarrayo
Director General

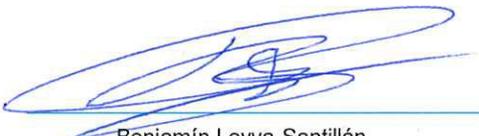


Benjamín Leyva Santillán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 2,374,290,861.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,980,213.0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	4,980,213.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestales		8,282,326.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,364,899.0	
Provisiones	4,907,422.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	10,005.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,377,592,974.0



Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General



Benjamín Leyva Santillán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,303,981,216	-129,014,856	2,174,966,360	2,374,290,860	2,377,791,661	-199,324,500
Total del Gasto	2,303,981,216	-129,014,856	2,174,966,360	2,374,290,860	2,377,791,661	-199,324,500

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autolizo: ANGEL RAJÓN ISLAVALA AMAYO
 DIRECTOR GENERAL


 Elabó: BENJAMIN LEYVA SANTILLÁN
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	2,303,981,216	-129,014,856	2,174,966,360	2,374,290,860	2,377,791,661	-199,324,500
Total del Gasto	2,303,981,216	-129,014,856	2,174,966,360	2,374,290,860	2,377,791,661	-199,324,500

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

~~Autóro: ANGEL RAMÓN ISLA VILLAMAYOR
 DIRECTOR GENERAL~~

~~Autóro: BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO~~

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

15. DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ²
Servicios personales	136,807,178	4,993,402	141,600,580	132,553,131	133,243,214	9,047,449
Remuneraciones al personal de carácter permanente	23,143,279	4,168,426	27,311,705	28,185,725	28,024,139	-874,020
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	28,196,074		28,196,074	27,515,266	27,515,266	680,808
Remuneraciones adicionales y especiales	15,820,087	468,176	16,288,263	16,038,884	15,895,450	251,379
Seguridad social	15,309,206	-279,221	15,029,985	13,379,546	13,369,437	1,660,439
Otras prestaciones sociales y económicas	48,785,177	1,770,577	50,555,754	44,552,395	45,555,607	6,003,359
Previsiones	2,359,614	-1,135,217	1,224,397			1,224,397
Pago de estímulos a servidores públicos	2,993,741	661	2,994,402	2,883,315	2,883,315	111,087
Materiales y suministros	7,437,710	5,720,610	13,158,320	4,251,705	6,490,808	8,906,615
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,690,120	915,462	2,605,582	1,424,846	1,392,220	1,180,736
Alimentos y utensilios	481,240	73,566	554,806	219,230	239,130	335,576
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,065,100	577,390	1,642,490	409,917	407,081	1,232,563
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	65,000	4,165	69,165	19,412	19,412	49,753
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,194,750	3,591,009	4,785,759	1,971,487	1,998,841	2,814,272
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,804,000	308,101	3,112,101	17,107	2,244,586	3,094,994
Herramientas, refacciones y accesorios menores	137,500	250,927	388,427	189,706	189,538	198,721
Servicios generales	126,834,017	32,464,379	159,298,396	68,578,834	69,150,449	90,719,552
Servicios básicos	11,627,793	3,507,765	15,135,558	9,246,116	6,304,798	5,889,442
Servicios de arrendamiento	36,851,365	-4,156,116	32,695,249	8,666,374	8,566,671	24,028,875
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	32,524,185	21,011,468	53,535,653	27,006,034	30,014,108	26,529,619
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,040,880	-465,765	6,575,115	5,433,487	5,410,914	1,141,628
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,115,000	2,212,938	9,327,938	4,046,383	4,047,022	5,281,555
Servicios de traslado y viáticos	17,213,074	8,443,850	25,656,924	7,250,869	7,394,035	18,406,055
Servicios oficiales	1,956,660		1,956,660	111,475	626,344	1,845,185
Otros servicios generales	12,505,060	1,910,239	14,415,299	6,818,096	6,786,557	7,597,203
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,033,102,311	-172,193,247	1,860,909,064	2,168,907,190	2,168,907,190	-307,998,126
Subsidios y subvenciones	2,033,102,311	-172,193,247	1,860,909,064	2,168,907,190	2,168,907,190	-307,998,126
Total del Gasto	2,303,981,216	-129,014,856	2,174,966,360	2,374,290,960	2,377,791,661	-199,324,500

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó ANSELMO ANJULI V. FERRAZO
DIRECTOR GENERAL

Elisabet BENJAMIN LEYVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

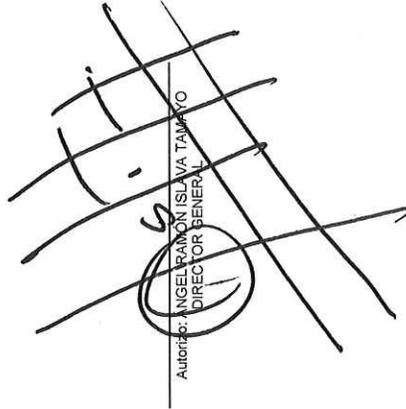
CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gobierno	27,374,280	-1,659,882	25,714,398	14,643,910	14,424,471	11,070,488
Coordinación de la Política de Gobierno	27,374,280	-1,659,882	25,714,398	14,643,910	14,424,471	11,070,488
Desarrollo Social	2,276,606,936	-127,354,974	2,149,251,962	2,359,646,950	2,363,367,190	-210,394,988
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,276,606,936	-127,354,974	2,149,251,962	2,359,646,950	2,363,367,190	-210,394,988
Total del Gasto	2,303,981,216	-129,014,856	2,174,966,360	2,374,290,860	2,377,791,661	-199,324,500

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autor: ANGEL RAMON ISLVA TAMAYO
 DIRECTOR GENERAL


 Erabosa-BENJAMIN LEYVA SANTILLÁN
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

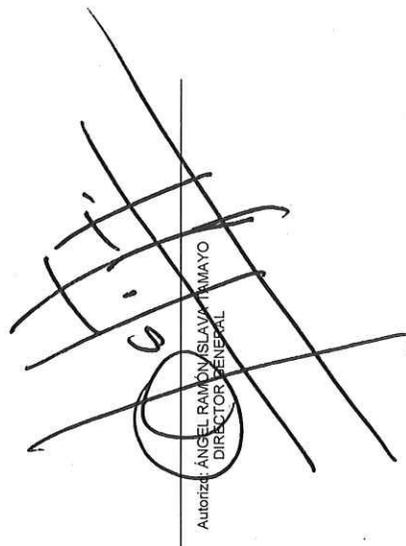
CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	2,303,981,216	-129,014,856	2,174,966,360	2,374,290,860	2,377,791,661	-199,324,500
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,043,422,074	-129,014,856	1,914,407,218	2,213,409,852	2,213,409,852	-299,002,634
Sujetos a Reglas de Operación	2,043,422,074	-129,014,856	1,914,407,218	2,213,409,852	2,213,409,852	-299,002,634
Desempeño de las Funciones	66,253,452	-6,327,854	59,925,598	9,646,836	11,822,348	50,278,762
Prestación de Servicios Públicos	66,253,452	-6,327,854	59,925,598	9,646,836	11,822,348	50,278,762
Administrativos y de Apoyo	194,305,690	6,327,854	200,633,544	151,234,172	152,559,461	49,399,372
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	166,931,410	7,987,736	174,919,146	136,590,262	138,134,990	38,328,884
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	27,374,280	-1,659,882	25,714,398	14,643,910	14,424,471	11,070,488
Total del Gasto	2,303,981,216	-129,014,856	2,174,966,360	2,374,290,860	2,377,791,661	-199,324,500

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autoriza: ÁNGEL RAMÓN SLAYK TAMAYO
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

1.1 CONSTITUCIÓN

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se constituyó originalmente como "Fondo de Habitaciones Populares", mediante contrato de Fideicomiso celebrado el 13 de mayo de 1981 entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente Único del Gobierno Federal y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. como Fiduciario, con objeto de financiar los programas de vivienda popular. La creación del Fideicomiso fue autorizada por Acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1981. El 12 de septiembre de 1986, se suscribió el primer convenio modificatorio al contrato original, modificando los fines del mismo, así como su denominación por la de "Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (FONHAPO).

Se han realizado diversos convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso, siendo el último, el celebrado el 17 de junio de 2004.

Los fines principales del FONHAPO, de acuerdo con el último convenio modificatorio, son entre otros, los siguientes:

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas y con base en los recursos que les asignen dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con las reglas de operación aplicables.

NOTA 2 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL

El FONHAPO, para el ejercicio y registro de su presupuesto anual asignado está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017

El FONHAPO forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y al contrato constitutivo del Fideicomiso. A continuación se mencionan la normatividad aplicable.

- Plan Nacional de Desarrollo;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2017;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido para la Administración Pública Federal por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal y sus lineamientos específicos o programas para la aplicación y su seguimiento;
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Clasificador por Rubros de Ingresos;
- Clasificador por Tipo de Gasto; y,
- Clasificador Funcional del Gasto;
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal vigente;
- Lineamientos Específicos para el Control y Concertación de Recursos Presupuestarios Asociados a Plazas Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios;
- Lineamientos para el cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2017;
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre del 2012;
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable en materia presupuestal.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Las principales metas establecidas y su cumplimiento se mencionan a continuación:

La misión del **FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**, de acuerdo al último convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso es:

- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017

a) Estrategia presupuestal y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los objetivos del FONHAPO se encuentran enmarcados en la Meta 2. "México incluyente" de la Estrategia 2.5.1. "Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos" del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, en el que se establece como principales líneas de acción fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales, así como desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.

b) Programas presupuestarios y evaluación de los resultados del ejercicio

➤ Programa de Apoyo a la Vivienda

Al 31 de diciembre de 2017, el programa ejerció \$2,168'907,189.79 para el otorgamiento de 106,856 subsidios, de los cuales 3,682 subsidios corresponden a vivienda nueva y 103,174 ampliaciones y mejoramientos que beneficiaron a igual número de familias de 32 entidades federativas del país, cuyo grado de cumplimiento se presenta a continuación:

PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA					
Denominación	Unidad de medida	Metas 2017		Variación respecto a la meta original	
		Original	Alcanzada	Absoluta	Relativa
Vivienda Nueva					
Hogares beneficiados con vivienda nueva	Hogares	3,478	3,682	204	105.87%
Mejoramiento y Ampliaciones de Vivienda					
Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda	Hogares	82,446	103,174	20,728	125.14%
Total		85,924	106,856	20,932	124.36%

El programa contó con una meta programada original de 85,924, alcanzando 106,856 metas otorgadas al cierre del ejercicio, que representan el 124.36 por ciento, porcentaje superior en 24.36 por ciento respecto al programado original.

Cabe señalar que la transferencia de recursos de gastos de operación se realizó con la finalidad de ampliar la atención del número de hogares mexicanos en localidades de hasta 2,500 habitantes, con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda y así dar cabal cumplimiento al compromiso institucional, por lo anterior, con esta medida se logró superar las metas establecidas originalmente

La distribución del monto de los subsidios del Programa Apoyo a la Vivienda, por Entidad Federativa se presenta a continuación:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017

SUBSIDIOS OTORGADOS POR ENTIDAD
FEDERATIVA

(cifras en pesos)

Entidad Federativa	Apoyo a la Vivienda (S274)
Aguascalientes	29,128,000.00
Baja California	17,090,000.00
Baja California Sur	13,550,000.00
Campeche	30,636,000.00
Chiapas	104,336,940.00
Chihuahua	14,066,000.00
Coahuila	60,243,849.41
Colima	31,508,000.00
Distrito Federal	51,382,638.79
Durango	30,511,000.00
Guanajuato	85,633,200.00
Guerrero	113,592,400.00
Hidalgo	134,425,006.00
Jalisco	45,543,600.00
México	293,078,600.00
Michoacan	104,298,800.00
Morelos	91,245,080.00
Nayarit	12,499,600.00
Nuevo León	22,828,775.59
Oaxaca	56,140,800.00
Puebla	218,711,300.00
Queretaro	40,228,000.00
Quintana Roo	32,363,000.00
San Luis Potosi	61,335,600.00
Sinaloa	60,527,600.00
Sonora	57,022,800.00
Tabasco	54,876,000.00
Tamaulipas	23,910,000.00
Tlaxcala	30,153,600.00
Veracruz	100,263,000.00
Yucatán	86,336,000.00
Zacatecas	61,442,000.00
Total	2,168,907,189.79

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

**Notas a los Estados Presupuestales
Al 31 de diciembre de 2017**

➤ **Programa de Crédito**

Cartera Crediticia

Respecto a la recuperación de la cartera, al cierre de mes de diciembre 2017, el Fideicomiso registró una captación de \$79'478,946.3 de los \$50'099,222.00 programados, de los cuales el 99.9% corresponde al sector social y el 0.1% al sector público.

Cabe señalar que aun con el riesgo de incobrabilidad que presenta la recuperación de los adeudos de la cartera crediticia del Fideicomiso, no se ha frenado su recuperación, debido a las estrategias y acciones implementadas por la administración para incrementar e incentivar la recuperación de adeudos. La captación de estos recursos ha permitido al Fideicomiso financiar la operación y cumplir con su objetivo social.

NOTA 4 – VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

- a) El presupuesto de egresos autorizado original para el ejercicio fiscal de 2017, se modificó derivado de la autorización de adecuaciones presupuestarias internas y externas por capítulo de gasto como se muestra a continuación:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
(Cifras en pesos)

CAPITULO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUMENTOS		DISMINUCIONES		NETO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES
		INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
1000	Propios	7,533,717.78	7,121,137.92	7,533,717.78	2,127,736.00	4,993,401.92
	Fiscales	221,975.00	0.00	221,975.00	0.00	0.00
2000	Propios	1,028,240.00	2,777,556.00	528,240.00	1,357,360.00	1,920,196.00
	Fiscales	54,186.00	3,790,561.00	44,333.00	1,552,688.85	2,247,725.15
3000	Propios	10,633,652.00	5,532,145.00	11,133,652.00	11,945,742.92	(6,913,597.92)
	Fiscales	3,666,092.40	42,176,685.40	3,675,945.40	10,231,658.45	31,935,173.95
4000	Fiscales	1,727,894,838.60	839,946,746.02	1,727,894,838.60	704,141,867.23	135,804,878.79
TOTAL		1,751,032,701.78	901,344,831.34	1,751,032,701.78	731,357,053.45	173,828,169.89

- b) Al cierre del ejercicio 2017, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo de gasto en comparación del presupuesto modificado autorizado con el devengado.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Cifras en pesos)

CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA (MODIFICADO-DEVENGADO)	%
GASTO CORRIENTE	2,303,981,216.00	2,473,968,993.89	2,374,290,860.30	99,678,133.59	(4.03)
<i>Servicios Personales</i>	136,607,178.00	141,600,579.92	132,553,131.69	9,047,448.23	(6.39)
<i>Materiales y Suministros</i>	7,437,710.00	11,605,631.15	4,251,704.77	7,353,926.38	(63.37)
<i>Servicios Generales</i>	126,834,017.00	151,855,593.03	68,578,834.05	83,276,758.98	(54.84)
<i>Otros de Corriente</i>	2,033,102,311.00	2,168,907,189.79	2,168,907,189.79	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	0.00	0.00	-	-
<i>Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	-
SUMA DE EGRESOS	2,303,981,216.00	2,473,968,993.89	2,374,290,860.30	99,678,133.59	(4.03)

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017

c) Gasto corriente

El presupuesto original asignado para gasto corriente, ascendió a \$2,303'410.00, sin embargo, debido a la autorización de ampliaciones y reducciones presupuestales, el presupuesto modificado permitió un ejercicio de recursos al 31 de diciembre de 2017 por \$2'374,290,860.30, reflejando un incremento neto por la cantidad de \$70,309,644.6 que representan el 3.05% respecto del presupuesto original autorizado.

Las principales variaciones se explican a continuación:

- En el rubro "Otros de Corriente" se presentó el mayor incremento neto por la cantidad de \$135'804,878.79 que representaron el 6.68% respecto del presupuesto original autorizado, lo anterior debido a ampliaciones líquidas de recursos a la partida 43101 "Subsidios a la Producción" en el Programa de Apoyo a la Vivienda para su aplicación en el otorgamiento de subsidios adicionales, dichos recursos fueron transferidos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- Los Servicios Personales al 31 de diciembre de 2017, presentó un presupuesto ejercido por la cantidad de \$132,553,131.69 que representó el 97.03 % del presupuesto programado original, observando un menor ejercicio por el decremento en las plazas autorizadas. La plantilla ocupada del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares de 195 plazas, que se distribuyen de la siguiente manera: 1 Director General, 4 Directores Adjuntos, 12 Gerentes, 15 Subgerentes, 54 Jefes de Departamento, 2 enlaces y 107 operativos. El personal contratado por honorarios ocupado al 31 de diciembre de 2017, ascendió a 86 personas, cifra superior en 6.17% respecto al personal contratado en 2016 que fue de 81 personas.
- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros" presentó un presupuesto ejercido por la cantidad de \$4'251,704.77 que representó el 57.16% del presupuesto programado original, observando un menor ejercicio derivado de las medidas adoptadas por la Entidad para el uso racional de los recursos, así como la adopción de compras mediante procedimientos de licitaciones públicas consolidadas y adjudicaciones directas con proveedores conforme cotizaciones y estudios de mercado permitieron obtener las cotizaciones más bajas en el mercado, sin demeritar la calidad de los bienes y suministros.
- El capítulo 3000 "Servicios Generales" presentó un presupuesto ejercido por la cantidad de \$68'578,834.05 que representaron el 45.16% del total del presupuesto modificado, lo anterior debido a los controles implementados por el Fideicomiso permitieron reducir el consumo, principalmente de combustibles, lubricantes y aditivos del parque vehicular propiedad del Fideicomiso y disminución de los gastos de orden social. A las economías registradas en el ejercicio de los recursos por la contratación de asesorías, investigaciones y estudios para el desarrollo en la operación de la entidad, asignándose a las firmas y despachos que ofrecieron mejores condiciones económicas al FONHAPO como resultado de las cotizaciones realizadas, sin demeritar la cantidad de los servicios contratados permitiendo cumplir con las metas y objetivos a un menor costo.

d) Gasto de inversión

En el rubro de gastos de inversión, no se asignaron recursos en el presupuesto.

e) Inversión Financiera

Los recursos de este rubro se encuentran autorizados únicamente a nivel flujo de efectivo, correspondientes a los programas Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular y Escrituración por la cantidad total de \$172'033,194.00, de los cuales al cierre del ejercicio 2017 no se presentaron incumplimientos de pagos, así como no se solicitaron financiamientos para escrituración por parte de los beneficiarios de los programas.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017

Al cierre del ejercicio 2017, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo del ingreso:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Cifras en miles de pesos)

CAPITULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA (ORIGINAL- DEVENGADO)	%
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	2,043,422,074.00	2,213,409,851.89	2,213,409,851.89	(169,987,777.89)	108.32
RECURSOS PROPIOS	207,906,165.00	207,906,165.00	162,170,029.13	45,736,135.87	78.00
<i>Recuperación de Cartera</i>	50,099.22	50,099.22	79,478.95	(29,379.72)	158.64
<i>Diversos</i>	120,487.08	120,487.08	1,116.33	119,370.74	0.93
SUMA DE INGRESOS	2,251,328,239.00	2,421,316,016.89	2,375,579,881.02	-124,251,642.02	105.52

Las variaciones registradas en recursos propios se originan principalmente por lo siguiente:

- **Recuperación de Cartera:** corresponde a la recuperación programada por concepto de cartera de crédito, misma que durante el año 2017, presentó un incremento respecto al programado de 58.64%.
- **Diversos:** se integra por la programación de recursos a obtener por concepto de intereses financieros derivados de inversiones en valores y primas de seguro del programa FONAGAVIP.

NOTA 5 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas que reflejan una disminución en el ejercicio de los recursos respecto a la programación original, corresponden a la aplicación de las medidas adoptadas por el Fideicomiso para el uso racional de los gastos, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el diario oficial de la federación el 10 de diciembre del 2012 y con los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013.

En cuanto a las partidas que reflejan un incremento en el ejercicio de los recursos respecto a la programación original, esta se explica por la autorización de adecuaciones presupuestarias en transcurso del ejercicio para gastos de operación del Programa de Apoyo a la Vivienda, las cuales de conformidad con el Manual de Programación y Presupuesto 2017 se presupuestan en las partidas del concepto de gasto 4300 "Subsidios y subvenciones", utilizando para su identificación los dígitos de tipo de gasto 7 "Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios" para los gastos de naturaleza corriente, los cuales en el transcurso del ejercicio, para la aplicación de los gastos son transferidos a partidas de gasto específicas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en pesos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL	DEVENGADO	DIFERENCIA
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS				
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	123,200.0	84,214.9	38,985.1
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	122,000.0	22,468.4	99,531.6
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	235,580.0	193,115.9	42,464.1
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	60,360.0	259.0	60,101.0
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	600,000.0	1,378,432.2	-778,432.2
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servidores administrativos	340,000.0	300,936.1	39,063.9
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	236,000.0	108,234.0	127,766.0
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	18,750.0	183,884.0	-165,134.0
TOTAL		1,735,890.00	2,271,544.54	-535,654.54
3000 SERVICIOS GENERALES				
31501	Servicio de telefonía celular	323,024.0	77,999.0	245,025.0
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	3,730,000.0	1,410,720.2	2,319,279.8
33603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	400,000.0	159,074.3	240,925.7
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	1,978,062.0	527,012.2	1,451,049.8
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	1,594,000.0	70,109.8	1,523,890.2
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	3,104,552.0	1,843,970.4	1,260,581.6
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	2,096,552.0	282,026.2	1,814,525.8
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,280,000.0	0.0	1,280,000.0
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	2,534,984.0	1,921,865.8	613,118.2
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	4,086,233.0	2,798,574.3	1,287,658.7
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	2,582,777.0	30,870.0	2,551,907.0
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	100,000.0	0.0	100,000.0
38201	Gastos de orden social	60,000.0	0.0	60,000.0
38301	Congresos y convenciones	1,315,000.0	0.0	1,315,000.0
38401	Exposiciones	290,000.0	0.0	290,000.0
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	291,660.0	111,475.0	180,185.0
TOTAL		25,766,844.00	9,233,697.22	16,533,146.78

NOTA 6 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio es en base a los lineamientos del SIWEB, dichas cifras tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales y los formatos presentados para el cierre del ejercicio 2017.

NOTA 7 - REINTEGROS A LA TESOFE

De enero de 2017 a febrero de 2017 se reintegraron \$110'627,215.67 a la TESOFE según se muestra en el cuadro siguiente. Dichos recursos fueron disminuidos en el presupuesto cobrado y obtenido:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017

REINTEGROS
(Cifras en pesos)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ0001	03-oct-17	33901	Gasto de Operación	74,813.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	636,000.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	2,180,000.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	1,000,000.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	325,000.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	4,000.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	16,000.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	41,514,000.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	20,000.00
QIQ0002	19-oct-17	43101	Subsidios	7,200.00
QIQ0003	30-oct-17	43101	Subsidios	1,320,000.00
QIQ0003	30-oct-17	43101	Subsidios	612,259.40
QIQ0003	30-oct-17	43101	Subsidios	2,160,000.00
QIQ0003	30-oct-17	43101	Subsidios	5,000.00
QIQ0003	30-oct-17	43101	Subsidios	7,349,334.60
QIQ0003	30-oct-17	43101	Subsidios	10,724,000.00
QIQ0004	30-oct-17	37201	Gasto de Operación	307,400.00
QIQ0005	07-nov-17	43101	Subsidios	1,015,000.00
QIQ0005	07-nov-17	43101	Subsidios	2,764,699.72
QIQ0005	07-nov-17	43101	Subsidios	3,180,000.00
QIQ0005	07-nov-17	43101	Subsidios	757,786.28
QIQ0005	07-nov-17	43101	Subsidios	24,000.00
QIQ0006	17-nov-17	43101	Subsidios	1,200,000.00
QIQ0007	08-dic-17	32502	Gasto de Operación	1,126,541.00
QIQ0008	11-dic-17	26102	Gasto de Operación	130,966.51
QIQ0008	11-dic-17	26104	Gasto de Operación	70,856.07
QIQ0008	11-dic-17	31801	Gasto de Operación	92,884.33
QIQ0008	11-dic-17	32502	Gasto de Operación	1,211,308.21
QIQ0008	11-dic-17	33603	Gasto de Operación	74,472.00
QIQ0008	11-dic-17	37101	Gasto de Operación	20,000.00
QIQ0008	11-dic-17	37201	Gasto de Operación	1,834,439.88
QIQ0008	11-dic-17	37204	Gasto de Operación	42,518.00
QIQ0008	11-dic-17	37501	Gasto de Operación	72,555.00
Subtotal				81,873,034.00

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017

REINTEGROS
(Cifras en pesos)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	772,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	30,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	4,200,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	2,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	40,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	16,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	54,526.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	93,800.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	36,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	100,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	124,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	4,000,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	234,800.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	30,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	271,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	588,400.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	240,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	800,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	99,600.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	214,665.40
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	175,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	611,600.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	837,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	319,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	508,000.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	788,400.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	1,017,204.00
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	381,621.72
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	16,534.60
QIQ0009	14-dic-17	43101	Subsidios	1,602,592.00
QIQ0010	21-dic-17	43101	Subsidios	78.42
QIQ0010	21-dic-17	43101	Subsidios	4,200,000.00
QIQ0010	21-dic-17	43101	Subsidios	96,000.00
QIQ0011	31-dic-17	43101	Subsidios	312,000.00
QIQ0012	31-dic-17	43101	Subsidios	192,000.00
QIQ0013	31-dic-17	43101	Subsidios	66,542.00
QIQ0014	31-dic-17	43101	Subsidios	60,000.00
			Subtotal	23,130,364.14

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2017

REINTEGROS
(Cifras en pesos)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ0015	31-dic-17	43101	Subsidios	40,000.00
QIQ0016	31-dic-17	43101	Subsidios	60,000.00
QIQ0017	31-dic-17	43101	Subsidios	24,000.00
QIQ0018	31-dic-17	43101	Subsidios	48,000.00
QIQ0019	31-dic-17	43101	Subsidios	24,000.00
QIQ0020	31-dic-17	43101	Subsidios	15,000.00
QIQ0021	31-dic-17	43101	Subsidios	8,874.00
QIQ0022	31-dic-17	43101	Subsidios	24,000.00
QIQ0023	31-dic-17	43101	Subsidios	15,000.00
QIQ0024	31-dic-17	43101	Subsidios	39,000.00
QIQ0025	31-dic-17	43101	Subsidios	15,000.00
QIQ0026	31-dic-17	43101	Subsidios	30,000.00
QIQ0027	31-dic-17	43101	Subsidios	24,000.00
QIQ0028	31-dic-17	43101	Subsidios	15,000.00
QIQ0029	10-ene-18	43101	Subsidios	60,000.00
QIQ0030	31-dic-17	43101	Subsidios	80,000.00
QIQ0031	31-dic-17	43101	Subsidios	60,000.00
QIQ0032	31-dic-17	43101	Subsidios	480,000.00
QIQ0033	31-dic-17	43101	Subsidios	34,453.00
QIQ0034	31-dic-17	43101	Subsidios	800.00
QIQ0035	31-dic-17	43101	Subsidios	25,160.50
QIQ0035	31-dic-17	43101	Subsidios	36,000.00
QIQ0035	31-dic-17	43101	Subsidios	65,578.73
QIQ0035	31-dic-17	43101	Subsidios	8,000.00
QIQ0035	31-dic-17	43101	Subsidios	48,000.00
QIQ0036	31-dic-17	21101	Gasto de Operación	19,178.00
QIQ0036	31-dic-17	37104	Gasto de Operación	1,419.00
QIQ0036	31-dic-17	37204	Gasto de Operación	2,890.00
QIQ0036	31-dic-17	21101	Gasto de Operación	83,275.40
QIQ0036	31-dic-17	37501	Gasto de Operación	24,845.00
QIQ0036	31-dic-17	37504	Gasto de Operación	31,970.00
QIQ0036	31-dic-17	37901	Gasto de Operación	279,503.00
QIQ0036	31-dic-17	21401	Gasto de Operación	141.67
QIQ0036	31-dic-17	22103	Gasto de Operación	12,536.00
QIQ0036	31-dic-17	26102	Gasto de Operación	10,391.00
QIQ0036	31-dic-17	31801	Gasto de Operación	19,550.00
QIQ0036	31-dic-17	35501	Gasto de Operación	92,992.00
Subtotal				1,858,557.30

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales
Al 31 de diciembre de 2017

REINTEGROS
(Cifras en pesos)

Numero de Reintegro	Fecha	Partida	Concepto	Monto
QIQ0036	31-dic-17	37104	Gasto de Operación	140,328.77
QIQ0036	31-dic-17	37204	Gasto de Operación	11,126.11
QIQ0036	31-dic-17	37504	Gasto de Operación	22,495.33
QIQ0036	31-dic-17	26102	Gasto de Operación	727,037.97
QIQ0036	31-dic-17	37104	Gasto de Operación	32,300.00
QIQ0036	31-dic-17	37504	Gasto de Operación	19,550.00
QIQ0036	31-dic-17	33104	Gasto de Operación	1,773,459.67
QIQ0036	31-dic-17	31801	Gasto de Operación	26,253.41
QIQ0036	31-dic-17	21101	Gasto de Operación	67,496.23
QIQ0036	31-dic-17	35501	Gasto de Operación	34,210.96
QIQ0036	31-dic-17	37104	Gasto de Operación	20,000.00
QIQ0036	31-dic-17	37204	Gasto de Operación	3,000.00
QIQ0036	31-dic-17	37504	Gasto de Operación	850.00
QIQ0036	31-dic-17	21201	Gasto de Operación	4,415.19
QIQ0036	31-dic-17	39202	Gasto de Operación	2,994.00
QIQ0036	31-dic-17	22103	Gasto de Operación	77,994.00
QIQ0036	31-dic-17	26102	Gasto de Operación	250,000.00
QIQ0036	31-dic-17	29301	Gasto de Operación	2,500.00
QIQ0036	31-dic-17	29401	Gasto de Operación	3,000.00
QIQ0036	31-dic-17	29601	Gasto de Operación	60,408.81
QIQ0036	31-dic-17	37201	Gasto de Operación	165.98
QIQ0036	31-dic-17	21201	Gasto de Operación	26,992.00
QIQ0036	31-dic-17	37501	Gasto de Operación	206,772.19
QIQ0036	31-dic-17	37504	Gasto de Operación	29,400.00
QIQ0036	31-dic-17	22103	Gasto de Operación	500.00
QIQ0036	31-dic-17	29601	Gasto de Operación	5,000.00
QIQ0036	31-dic-17	31701	Gasto de Operación	66,922.07
QIQ0036	31-dic-17	33401	Gasto de Operación	501.78
QIQ0036	31-dic-17	33604	Gasto de Operación	0.88
QIQ0036	31-dic-17	37104	Gasto de Operación	51,930.00
QIQ0036	31-dic-17	37901	Gasto de Operación	72,654.88
QIQ0037	31-dic-17	43101	Subsidios	25,000.00
Subtotal				3,765,260.23
Total				110,627,215.67

NOTA 8 - CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES

En forma sistemática se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2017 y que corresponden al presupuesto del FONHAPO autorizado en el PEF; y para efectos de su presentación en las conciliaciones.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los Estados Presupuestales Al 31 de diciembre de 2017

NOTA 9 – CUENTA PÚBLICA

En cuanto a las cifras del **presupuesto modificado** existe una diferencia entre lo reflejado en el Sistema de la Cuenta Pública y lo reflejado en los Estados Presupuestales y Flujos de Efectivo del Ente por un importe de \$299,002,634, a razón de que la última Solicitud de Autorización del Flujo de Efectivo modificado al 31 de diciembre de 2017, identificada con el No. 2017-15-QIQ-15 que fue presentada en tiempo el día 23 de febrero de 2018, fue rechazada el día 28 de febrero del mismo año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, un día después del cierre del módulo, debido a una diferencia únicamente en las claves afectadas señaladas en la solicitud antes referida, y que como consecuencia dicha modificación no quedó reflejada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), lo cual se hizo del conocimiento a la Dirección General de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; es importante mencionar, que dicho módulo forma parte de los Sistemas Globalizadores de la SHCP que alimenta automáticamente de información al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) en la parte del Presupuesto Original y Modificado. No obstante lo anterior, el presupuesto modificado de los Estados Presupuestales y Flujos de Efectivo del Ente sí corresponden con las cifras reflejadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

NOTA 10 – CUENTAS DE ORDEN

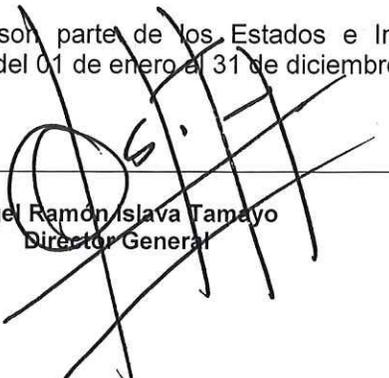
De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales, los cuales se integran como sigue:

(Cifras en pesos)

Presupuestarias de Ingresos	2017	2016
Presupuesto de ingresos aprobado	2,251,328,239	2,717,988,221
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(45,736,136)	46,211,809
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	169,987,778	327,096,103
Presupuesto de ingresos devengado	-	(52,502,912)
Presupuesto de ingresos cobrado	(2,375,579,881)	(3,038,793,221)
Total	-	-

Presupuestarias de Egresos	2017	2016
Presupuesto de egresos aprobado	(2,303,981,216)	(2,767,967,463)
Presupuesto de egresos por ejercer	99,678,134	-
Presupuesto de egresos modificado	(169,987,778)	(282,471,356)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	10,068,645	21,093,028
Presupuesto de egresos ejercido	2,364,222,215	-
Presupuesto de egresos pagado	-	3,029,345,791
Total	-	-

Estas notas son parte de los Estados e Información Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.



Ángel Ramón Islava Tamayo
Director General


Benjamín Leyva Santillán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

EJERCICIO 2017

**INTEGRACIÓN ANALÍTICA DEL RUBRO "OTROS" DE LAS CONCILIACIONES
ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES**

NO APLICA